



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN

"APERTURA COMERCIAL Y SUS EFECTOS EN EL SECTOR
AGRÍCOLA MEXICANO, 1994-2005"

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
DIANA ITZEL MUÑOZ VALDÉS



ASESOR: MAESTRO RAÚL IGNACIO MORALES CHAVEZ

MÉXICO

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Durante toda mi vida han estado junto a mi muchas personas y cada una de ellas ha tenido un papel muy importante en mi desarrollo personal. En este momento quiero agradecer y dedicar esta tesis con la que doy un gran paso a nivel profesional y personal.

A mis padres que me han enseñado a amar, a luchar, a reír y a llorar, a crecer y a vivir, a esos extraordinarios seres con alma de niño que con mucho cariño me enseñaron a escribir y a jugar.

A Eduardo A. Muñoz Ibarra por guiarme en la vida, por aconsejarme en todo momento, por ser un ejemplo, por su inmenso apoyo para conseguir que este objetivo hoy se haga realidad y por ser ese amigo que me dio la vida, “Que orgullosa estoy de ti”.

A Teresa Valdez Chávez por ser mi confidente y mi amiga, por su entrega desinteresada, por su gran corazón y por enseñarme a mirar hacia delante. Por ser mi madre.

A mis hermanas: Sandra, Alejandra, Fabiola por su cariño y apoyo incondicional en cualquier momento, por sus consejos, por su comprensión, por ser mis amigas. **A Kary y Sergio** por entregarme un trocito de su corazón.

A mi tía Reyna por el apoyo otorgado a lo largo de mi vida y por todo tu cariño hacia conmigo.

A todas las personas que nos miran desde lejos y que al recordarlas hacen que un día oscuro brille.

A mis amigos: Mayra y Alberto por brindarme su apoyo en los momentos mas difíciles y por su amistad incondicional.

Agradecimientos

A ti que llegaste a iluminar mis días y por convertirte en una persona muy importante en mi vida. Te amo.

A la **Universidad Nacional Autónoma de México** y en particular a la **Facultad de Estudios Superiores Aragón** por darme la oportunidad de aprender y forjarme como persona y profesional.

A mi tutor Raúl I. Morales Chávez por su paciencia, tiempo y dedicación.

A Dios con quien hablo tantas veces a solas y le pido consuelo en los malos ratos.

A “La Vida” que nunca dejaré de querer.

INDICE

	Página
Introducción	1
1. Aproximación teórica a la Liberalización	4
1.1 Aspectos relevantes de la Teoría Clásica	4
1.1.1 Fundamentos teóricos de la Teoría Clásica del Comercio Internacional.	4
1.1.1.1 Aportaciones de Adam Smith	5
1.1.1.2 Aportaciones de David Ricardo	6
1.2 El fin del Keynesianismo	7
1.2.1 El neoliberalismo, alternativa al keynesianismo	8
1.3 El Modelo Neoliberal	9
1.3.1 Fundamentos teóricos del Neoliberalismo	10
1.3.1.1 Ley de Say	11
1.3.1.2 Teoría del librecambio	13
2. El sector agrícola en el Modelo Neoliberal. 1982-1994.	15
2.1 Evolución del sector agrícola	17
2.1.1 La crisis agrícola de los '80	17
2.1.2 Pérdida de la soberanía alimentaría	21
2.2 La agricultura en el Modelo Neoliberal	24
2.3 Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT)	25
2.3.1 Del GATT a la Organización Mundial del Comercio (OMC)	28
2.3.2 La agricultura y el GATT hoy OMC	30
2.4 El Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN)	36
2.4.1 Aspectos importantes del TLCAN	36
2.4.2 La agricultura en el TLCAN	38

INDICE

3. Efectos de la apertura comercial en el sector agrícola. 1994-2004.	42
3.1 Política agrícola	42
3.1.1 Programas de apoyo al campo	45
3.1.2 Precios de garantía	52
3.2 Comercio exterior mexicano	55
3.3 Comportamiento del producto agrícola	61
3.4 Desempeño del sector agrícola en el TLCAN	64
3.5 Profundización de la dependencia alimentaría	67
3.6 Impacto de la apertura comercial en la población Rural	69
 Conclusiones	 73
 Anexo Estadístico	 78
Anexo Gráfico	89
Bibliografía	92

INDICE

Índice de cuadros:

Cuadro 2.1. Participación sectorial en el Producto Interno Bruto	18
Cuadro 2.2. La economía mexicana y el sector agropecuario durante la crisis.	20
Cuadro 2.3. Producto Interno Bruto agrícola y agropecuario. Tasas anuales de crecimiento 1947-1987.	21
Cuadro 2.4. Importaciones nacionales de granos. Promedios Anuales 1966-1987.	22
Cuadro 2.5. Contribución sectorial al crecimiento del PIB, 1971-1981.	23
Cuadro 2.6. Reducciones arancelarias promedio que recibió México a su ingreso al GATT.	30
Cuadro 2.7. Composición de la ayuda interna por país, 1995-1998.	35
Cuadro 3.1. PROCAMPO.	49
Cuadro 3.2. Precios reales de garantía, 1980-1989.	54
Cuadro 3.3. Valor de las exportaciones por grupos de actividad económica y participación respecto al total.	56
Cuadro 3.4. Balanza comercial general.	58
Cuadro 3.5. Participación del comercio agrícola en el total.	59
Cuadro 3.6. Saldo de la balanza comercial por sector de actividad.	61
Cuadro 3.7. PIB anual, por gran división de actividad económica.	62

Introducción

La apertura comercial es un fenómeno que se crea a partir del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, pues es necesaria la aplicación de un nuevo paradigma que saque de la crisis a los países que se encuentran en ella. En México es necesario este nuevo paradigma porque el modelo sustitutivo había provocado distorsiones macro y microeconómicas en la economía.

Es importante analizar los efectos que trae consigo la apertura comercial en un sector que ha sido altamente afectado por el desarrollo económico del país: *el sector agrícola*, donde hace falta el apoyo a los productores y existe ausencia de subsidios. Esto hace que México se coloque en una situación de nación alimentariamente dependiente y que enfrente una crisis desde mediados de los años sesenta.

El deterioro que vive actualmente el sector agropecuario se debe primero, a la implementación de políticas agropecuarias en las cuales predomina la acción del mercado y se retira la intervención y fomento del gobierno en apoyo al sector y segundo a la temprana apertura de nuestro mercado a la importación de productos iniciado nuestra incorporación al GATT, donde se establecen salvaguardas de protección y posteriormente la firma del TLC con América del Norte, donde se procede a abrir en forma gradual el mercado agropecuario.

El objetivo de la investigación es estudiar el comportamiento del Sector Agrícola en México, a partir del proceso de liberalización Comercial, así como demostrar que el nuevo modelo ha sido incapaz de resolver problemas económicos y sociales que se han agudizado en el medio rural.

La hipótesis que se pretende aprobar o disprobar en esta investigación es que “el Modelo Neoliberal” adoptado por el gobierno, no permite que existan las condiciones necesarias para adoptar una política exitosa para ser competitivos y productivos ante la apertura comercial en el sector agrícola.

La metodología utilizada para la realización de la investigación esta basada en el método analítico y deductivo ya que la aplicación de estos métodos permitirá mostrar el fenómeno desde un punto de vista general y posteriormente analizar la información obtenida a fin de determinar las causas que lo generan y evaluar sus efectos (en el sector agrícola). Este tipo de investigación será histórica puesto que se analizaran los antecedentes del fenómeno y macroeconómico ya que se tomarán en cuenta las principales variables involucradas en el sector agrícola. La técnica utilizada es la estadística visto desde un enfoque dinámico.

La investigación que se presenta consta de tres capítulos, los cuales tratan lo siguiente:

El primer capítulo muestra una aproximación teórica a la liberalización, tomando como antecedente la Teoría Clásica del Comercio Internacional y como esta doctrina no fue capaz de impedir ni de explicar la mayor crisis económica del capitalismo, el crash de la Bolsa de Nueva York de 1929, así como conocer las aportaciones más importantes que hicieron Adam Smith y David Ricardo. También se abordan los objetivos que perseguía el Keynesianismo y como fue que dichos objetivos se volvieron inalcanzables y se tuvo la necesidad de recurrir a una nueva explicación teórica: el neoliberalismo, en este punto se estudiarán sus efectos teóricos y como esta doctrina rescató viejas ideas de la Teoría Clásica del Comercio Internacional.

En el segundo capítulo que analiza el período 1982-1994, se hace un recuento del ajuste estructural de la economía. Se hace un análisis breve de la

evolución del sector agrícola en el modelo de sustitución de importaciones donde el sector tuvo altas tasas de crecimiento, posteriormente conocer las causas que originaron la pérdida de la soberanía alimentaria y como fue la crisis agrícola de los 80'. Se analiza el proceso de apertura comercial, iniciado con el ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) y la posterior creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como los principales puntos de la agricultura en dichos acuerdos; la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), de igual manera señalar los aspectos más importantes en cuanto a la agricultura y la firma del Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda Uruguay.

En el tercer capítulo se observaran los efectos que ha ocasionado la apertura comercial en el sector agrícola mexicano, ya que dicho sector fue uno de los mas vulnerables ante la apertura de los mercados, puesto que el país no se encontraba protegido ni preparado y no existían las condiciones necesarias para la apertura. Se conocerá de qué manera el gobierno apoya al sector agrícola a través de la política agrícola instrumentada. Asimismo conocer la evolución del sector, revisar su desempeño en el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) y cómo es que actualmente nos encontramos en una situación de dependencia alimentaria. Finalmente analizar el impacto que tuvo la apertura comercial en la población rural de México.

Por ultimo se muestran las conclusiones del análisis hecho en la investigación, además se presentan anexos estadísticos y gráficos.

I. Aproximación teórica a la liberalización

1.1 Aspectos relevantes de la Teoría Clásica

La teoría clásica del comercio internacional se ha mantenido vigente gracias al dominio político de parte de los países industrializados en las relaciones internacionales.

A raíz de la revolución industrial del siglo XVIII, se marcaron claras diferencias entre los países en cuanto a su tecnología, al mismo tiempo se formulaba la teoría clásica del comercio internacional, de esta manera el librecambio siempre a favorecido a los países tecnológicamente adelantados.

Los países atrasados nunca se pudieron oponer al intercambio desigual porque:

1. las mercancías que se elaboran con nuevas tecnologías no se pueden sustituir porque normalmente son bienes de capital, y como bienes de consumo no es fácil su competencia en el mercado. La tecnología otorga una clara ventaja al país que la posee.
2. los países industrializados han mantenido un régimen de relaciones económicas que favorecen sus intereses.

1.1.1 Fundamentos Teóricos de la Teoría Clásica del Comercio Internacional

Con la teoría de la división internacional del trabajo (Smith), la teoría de los costos comparativos (Ricardo) y el principio de la demanda recíproca (Mill) se explica como se determina el intercambio entre los países y la distribución de las ganancias.

Con la especialización de Smith se permite una mayor producción, la diferencia de los costos determina el valor del ingreso total (Ricardo) y la demanda recíproca gobierna la distribución de la ganancia (Mill) entre los países que intercambian. La Ley de Say fue aceptada tanto por Ricardo como por Mill.

1.1.1.1 Aportaciones de Adam Smith

La aportación más importante de Adam Smith a la Teoría del Comercio Internacional fue la aplicación de la teoría de la división internacional del trabajo al intercambio internacional. Demostrando con esto las ventajas de la especialización y la conveniencia del intercambio entre países. El libre cambio amplía la demanda para los productos, a la vez que la magnitud del mercado amplía los límites de la producción, para expandir ésta había que abrir mercados para impulsarla.

Adam Smith dice que el comercio que beneficia a ambos partícipes, es aquel que se basa en el principio de la ventaja absoluta. Nunca se debe intentar producir un bien, si resulta más caro producirlo que comprarlo.

Un país puede ser más eficiente que otro en la producción de algunos bienes y menos eficiente que otro en la producción de otros bienes, ambos países se pueden beneficiar, si cada uno se especializa en la producción de aquellos bienes que puede producir más eficientemente en comparación con otro.

Con el libre comercio los recursos del mundo podrían asignarse eficientemente, generando ganancias para todos y cada uno de los países comerciantes; cualquier interferencia con el libre flujo de comercio impediría la asignación de recursos.

La teoría clásica del comercio internacional se basa en la teoría del valor trabajo, la cual afirma que el trabajo es el único factor de producción y que, en una economía cerrada, los bienes se intercambian de acuerdo con las cantidades relativas de trabajo. El costo de un bien depende no solamente de la cantidad de trabajo que se utiliza en su producción sino también del tiempo invertido en la producción.¹

1.1.1.2 Aportaciones de David Ricardo

Con su teoría de los costos comparativos abrió amplias oportunidades para el estudio del comercio internacional. La teoría de los costos comparativos no explica el mundo real, su objetivo es el justificar las relaciones internacionales favorables para los países dominantes (es por eso que no se ha cuestionado y sirve de apoyo al neoliberalismo).

David Ricardo considero el caso en el cual un país es más eficiente que otro en todas las líneas de producción. Mostró que el libre comercio puede beneficiar a ambos países. El principio de la ventaja absoluta de Adam Smith ya no puede servir de guía para la especialización internacional, por tanto Ricardo tuvo que desarrollar un nuevo concepto, el principio de la ventaja comparativa.

Ventaja comparativa. Un país avanzado puede ser más eficiente que un país en desarrollo en todas las líneas de producción, pero el grado de superioridad del primero puede ser diferente de un bien a otro.²

El país avanzado tiene una ventaja comparativa en aquel bien en el cual el grado de superioridad del país es mayor y una desventaja comparativa en aquel bien en el cual su grado de superioridad es menor con relación al país en desarrollo.

¹ Chacholiades Miltiades "Economía Internacional", edit. Mc Graw Hill, segunda edición, 1992. pag. 16, 17.

² Ibidem, pag. 20,21.

Ley de la ventaja comparativa. Cuando un país se especializa en la producción de un bien en el cual tiene un ventaja comparativa, la producción total mundial de cada bien necesariamente se incrementa, con el resultado de que todos los países obtienen un beneficio.³

1.2 El fin del keynesianismo

La teoría keynesiana surgió tras la búsqueda de los factores que determinan el nivel de ocupación y centro su atención sobre las causas del desempleo en una economía cerrada y estática.

El keynesianismo se caracteriza por promover el pleno empleo como objetivo prioritario de la política económica, la intervención del Estado como instrumento indispensable y la extensión del bienestar general como resultado lógico del desarrollo de las fuerzas productivas durante un prolongado periodo.

La teoría keynesiana explica el funcionamiento del sistema económico principalmente con base en la siguiente *ley psicológica fundamental*: a medida que aumenta el ingreso de una comunidad, ésta destinada una cantidad absoluta mayor al consumo, pero a una tasa proporcionalmente menor respecto al incremento del ingreso. En consecuencia, ante aumentos del ingreso el porcentaje destinado al ahorro será mayor.⁴

Bajo esta hegemonía, el capitalismo vivió la etapa más próspera de su historia en los países desarrollados.

El keynesianismo perduró a lo largo de varias décadas, viniendo a sustituir los postulados teóricos neoclásicos y las prácticas políticas en los que

³ Ibidem, pag. 21.

⁴ Torres Gaytán Ricardo "Teoría del comercio internacional", edit. Siglo Veintiuno, primera edición, 1972. pag. 150

se reconoció el capitalismo desde sus orígenes hasta la crisis que desató en 1929 el crash de la Bolsa de Nueva York.

Antes de este acontecimiento la prosperidad económica de Estados Unidos había conducido al reconocimiento de que el régimen de producción capitalista había llegado a una era de progreso permanente y que para darle continuidad bastaba con respetar el libre funcionamiento del sistema de producción y de distribución, según los postulados de la escuela neoclásica.⁵

La sustitución paulatina del keynesianismo por el neoliberalismo influyó en parte, por que los objetivos perseguidos en los últimos decenios se convirtieron en inalcanzables y por otro lado, porque la crisis se desencadenó después de varias décadas de predominio del keynesianismo, y sus recetas como una solución estaban obsoletas.

Para salir de la crisis, era necesaria otra política para el capital, y la que defiende la doctrina neoliberal se ajusta a sus intereses inmediatos, aunque sea contradictoria en muchos aspectos económicos y provoque efectos sociales y políticos contraproducentes.

1.2.1 El neoliberalismo, alternativa al keynesianismo

La teoría keynesiana sostiene que la demanda determina el nivel de producción y de ocupación, mientras que el neoliberalismo formuló la explicación de que es la falta de flexibilidad del sistema y, en particular, la rigidez de los salarios la causa de la crisis.

Keynes en su obra fundamental rechaza la ley de Say, para su lugar otorga reconocimiento a la sobreproducción y a la desocupación general involuntaria.

⁵ Ibidem, pag. 142

Según Keynes la crisis tenía que ser combatida con políticas expansivas, combinando la política fiscal y la monetaria; la teoría neoclásica dice que la solución son las políticas de oferta, cuyas características son el predominio del mercado, la desregulación del mercado laboral, la reducción de los salarios el desmantelamiento del Estado del Bienestar.

El desarrollo del Estado de Bienestar, en su aspecto de proporcionar servicios básicos y prestaciones sociales generalizados, comenzó a considerarse contraproducente e insostenible.

La política que surge, cumple en favorecer a los sectores dominantes del capital y convirtiéndose en doctrina universal. Al interior de un país, facilita la recuperación de la tasa de ganancia, aumentando la explotación de los trabajadores mediante la reducción de los salarios y el crecimiento de la productividad. Y en cuanto a sus relaciones internacionales, a través de la defensa del libre cambio, fomenta el intercambio desigual a favor de los países desarrollados. En la actualidad el capitalismo esta conformado por bloques económicos.

La economía neoclásica, era la teoría dominante al desatarse la gran crisis del capitalismo en el año 1929 y no fue capaz de impedir la ni de explicarla.

El neoliberalismo, no ha aportado una solución a la onda larga depresiva, no ha hecho sino complicar la situación económica mundial.

1.3 El Modelo Neoliberal

El neoliberalismo se ha convertido en la doctrina dominante no por ser un proceso que haya demostrado su mayor capacidad para resolver las dificultades económicas, si no por ser: la mejor protección ideológica que tiene

la burguesía de cada país para implantar la política que le conviene para superar la onda larga recesiva en el que está instalado el capitalismo desde principios de la década de los setenta, coincidiendo con la primera subida del precio del petróleo. Y por las relaciones internacionales benéficas para los países poderosos económicamente en contra de los mas frágiles.

La internacionalización de las economías bajo el enfoque neoliberal hace valer los supuestos de la teoría del librecombio, pero con terribles consecuencias para los países subdesarrollados, ya que, se ha partido de un alto grado de globalización y un predominio de las transnacionales, con esto los países desarrollados siguen imponiendo prácticas proteccionistas, mientras los subdesarrollados, abren sus economías, a pesar de ser los más afectados al librecombio.

El neoliberalismo, retoma las viejas ideas de dejar hacer, dejar pasar y nos habla de libre comercio, libre movilidad de capital, libre convertibilidad de las monedas y de reducción de la participación del Estado en la economía.

1.3.1 Fundamentos teóricos del Neoliberalismo

El neoliberalismo se compone de un cuerpo teórico y descansa en supuestos fácilmente aceptables:

El individuo busca, ante todo, su propia satisfacción y actúa racionalmente cuando se enfrenta a opciones económicas, sobre los que se levanta una estructura sólida que permite hacerlo funcionar bajo distintas alternativas con el fin de llegar a conclusiones indiscutibles que no dejen más opciones que las que interesan a sus valedores.⁶

⁶ Montes Pedro “El desorden neoliberal”, edit Trotta, tercera edición, 1996. pag. 28

El neoliberalismo se basa en el modelo económico neoclásico, la teoría neoclásica se basa en el pensamiento de la economía clásica de Adam Smith, David Ricardo, John Stuart Mill, Malthus, Jean Baptiste Say.

El neoliberalismo ha recurrido a la teoría neoclásica para justificar una nueva estrategia en la política económica.

1.3.1.1 Ley de Say

La teoría neoclásica, sostiene la validez de la ley de Say, la cual dice; la oferta genera siempre una demanda de magnitud equivalente, tendiendo ambas hacia el nivel de pleno empleo de los recursos productivos.⁷ Es decir, toda oferta crea su propia demanda.

Se creía que en una economía primitiva, donde existía el trueque, toda persona que ofrece algo al mismo tiempo demanda otros bienes por un valor equivalente; pensaban que en toda economía de mercado toda oferta generaba su propia demanda, puesto que aquella persona que vende algo obtiene una cantidad de dinero que empleara para comprar otros bienes o servicios.

En una economía monetaria, donde el dinero es aceptado como medio general de pago y se puede atesorar, la oferta no se convierte necesariamente en demanda; existe en lapso de tiempo en que se vende un bien y se compra otro .

Los economistas clásicos siempre dieron por válida la ley de Say, porque supusieron que tanto el ahorro como la inversión dependían del tipo de interés, de modo que con las oscilaciones pertinentes de éste se lograría el equilibrio entre ambas variables. Una situación de exceso de ahorro daría lugar a un descenso del tipo de interés que estimularía la inversión y quitaría incentivos al

⁷ Ibidem, pag. 44

ahorro, en tanto que una situación contraria elevaría los tipos de interés, frenando la inversión y estimulando el ahorro.⁸

No se descubrió un mecanismo por el cual la demanda tendiera a elevarse al nivel de pleno empleo de los recursos productivos, es decir, que el ahorro y la inversión tendiesen a igualarse en el pleno empleo. Nunca se demostró esta parte de la teoría.

Se pensaba que si no se cumplía la ley era porque el sistema no funcionaba correctamente debido a los innumerables obstáculos que impedían el libre juego de las fuerzas del mercado, tales como la intervención del Estado, leyes de protección, etc.

Finalmente los teóricos acabaron descubriendo un mecanismo por el cual se demostraba la validez de la ley de Say, para satisfacción de la escuela neoclásica; al mismo tiempo ocurría la más grave crisis de la historia del capitalismo, la Gran Depresión, la cual arrasaba con los países occidentales al principio de los años treinta; cuando más se confiaba en las recetas neoclásicas más se hundían los precios y con ello se contradecía la teoría y se deprimían las economías.

Entonces surgió la teoría Keynesiana explicando un mundo en que la teoría neoclásica se negaba a contemplar (rigidez en los mercados).

La economía neoclásica ha cambiada hasta el grado de que hoy en día es difícil encontrar algún economista que este a favor de la ley de Say.

⁸ Ibidem, pag. 45

1.3.1.2 Teoría del librecambio

En los primeros tiempos del capitalismo, con la existencia de naciones, escasez de capital y la poca movilidad de los factores productivos, hicieron necesario conocer sobre los beneficios del comercio internacional de mercancías y establecer una teoría que justificara el librecambio. La teoría de los costos comparativos de Ricardo sirvió de fundamento para el liberalismo y hoy en día para el neoliberalismo.

Adam Smith, fundador de la economía clásica, fue el primero que explicó que los países tenderían a especializarse en la producción de aquellas mercancías para las que tuvieran mejores condiciones naturales. Por tanto cada país le conviene comerciar y producir un bien en el cual se tenga ventaja absoluta (producirlo a un menor costo).

La teoría de la ventaja comparativa se debe a Ricardo, el explicó:

Bajo el supuesto de dos países, en el que uno de ellos tiene ventaja absoluta en la producción de dos mercancías y el otro desventaja absoluta en las dos, en este caso comerciaran con los productos en el cual se especializan para que se tenga mas ventaja o menos desventaja comparativa.

El comercio internacional, por desigual que sean los países que comercian, y suponiendo que no existe movilidad de factores productivos, ninguno pierde y todos ganan, por lo que los países deben de inclinarse hacia el libre comercio, lo cual tendrá como consecuencia una división internacional del trabajo. Cada país deberá concentrarse en aquellas actividades productivas en las que tenga ventaja comparativa, lo que favorecerá la producción mundial y beneficiara a los países.

La división internacional del trabajo debe hacer que los países con mayor dotación de capital (países desarrollados) se especialicen en estos, teniendo en cuenta que el capital es relativamente barato en relación con factor trabajo, y los países con abundante mano de obra (países subdesarrollados) deberán especializarse en los bienes que requieren mayor trabajo.

En el mundo en el que estamos inmersos es difícil garantizar que el valor de las exportaciones de un país coincida con el valor de sus importaciones, pues en otro caso los países con excedente salen beneficiados y existe la posibilidad de que una economía sea invadida por mercancías extranjeras, anulando así su capacidad productiva.

II. El sector agrícola en el Modelo Neoliberal. 1982-1994.

Bajo la Política de Sustitución de Importaciones, México mantuvo durante un largo periodo un crecimiento sostenido de todos sus sectores, especialmente el agropecuario que creció a un ritmo de los más acelerados del mundo, desempeñando un papel definitivo como soporte del desarrollo nacional a través de aportar divisas por la exportación de sus productos.

El sector agropecuario se desempeñó como proveedor de:

1. Materias primas para la industria nacional y de alimentos para la clase obrera en desarrollo
2. Mano de obra excedente
3. Divisas necesarias para la importación de bienes intermedios y bienes de capital
4. Consumidores de los productos industriales y recursos de todo tipo para la industrialización
5. Las políticas gubernamentales diseñadas para este sector lo despojaron de recursos para el beneficio de la industria por medio de precios controlados de productos agrícolas y por la subordinación de las organizaciones campesinas y ganaderas al proyecto nacional de industrialización.¹

La Apertura Comercial es un fenómeno que se crea a partir del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, pues es necesaria la aplicación de un nuevo paradigma que saque de la crisis a los países que se encuentran en ella. En México es necesario este nuevo paradigma porque el modelo sustitutivo había provocado distorsiones macro y microeconómicas en la economía.

¹ Calva José Luis, "México más allá del neoliberalismo. Opciones dentro del cambio global, México", edit Plaza y Janés, 1ª edición, 2000, p.174.

La apertura de la economía mexicana se da en un contexto de fuertes desequilibrios macroeconómicos, causados por los ajustes que se habían vivido en la década de los setenta. Entre estos se pueden mencionar, un gran déficit gubernamental, crecientes déficits de comercio exterior, un acelerado crecimiento de la inflación, etc.

El gobierno mexicano bajo la influencia de la política neoliberal internacional, se retiró gradualmente de las políticas de fomento económico y dejó el campo al libre mercado y a la actividad de las grandes compañías nacionales e internacionales.

Desde una perspectiva histórica, la reforma económica neoliberal que se instrumentó a partir de diciembre de 1982 se constituyó como una revolución en las relaciones económicas y sociales que se habían dado en el desarrollo del país durante los cincuenta años pasados. Desde mediados de los años treinta hasta principios de los años ochenta el país obtuvo un desarrollo económico, con una tasa media anual de crecimiento de 6.1 por ciento, lo que trajo una mejora en el nivel de vida de los mexicanos.²

Esto ha llevado a México a una apertura de su economía en todos los procesos que se observan en los últimos 20 años. Procesos como el que se da en 1986 con la firma para ingresar al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), lo que lleva a una disminución de la protección arancelaria del comercio exterior de México. Además, la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), disminuyendo más la tasa de protección y por consecuencia, el aumento en los flujos comerciales y financieros, principalmente con Estados Unidos.

² Calva, José Luis. "La estrategia neoliberal en México y sus efectos en la dinámica agrícola El reordenamiento en los países pobres". Felipe Torres, Ma. del Carmen Eulalia Peña (Coordinadores) IIEc-UNAM, 1996. p.114.

2.1 Evolución del sector agrícola

El sector agrícola tuvo un importante desempeño en la actividad económica del país, pues fue uno de los pilares en los cuales se apoyó el desarrollo de la industria nacional. Tal era su importancia que participaba de manera destacable en la formación del producto interno bruto, pues contribuía con el 27.5% en 1940, luego redujo su participación al 15.5% en 1960 hasta caer hasta el 8.2% del total del PIB en 1980 (véase cuadro 2.1 y anexo Grafica A.4 pg.91).

La primera etapa del sector agrícola estuvo dado, entre 1940 y 1955, donde se presenta un crecimiento con inflación en la economía, en el cual la política de industrialización por sustitución de importaciones hizo que se vincularan los sectores industrial manufacturero y el agrícola. La segunda etapa va de 1955 a 1972 durante el desarrollo estabilizador, donde las políticas económicas ejercieron negativamente sobre el sector agrícola. La tercer etapa va de 1973 a 1982, donde se da la crisis de la agricultura y una política de subsidios.³

Las dos primeras etapas que se mencionan se denominan como la época dorada de la agricultura debido a sus espectaculares tasas de crecimiento y su importante desempeño económico en el país.

2.1.1 La crisis agrícola de los '80

El llamado "milagro agrícola mexicano" significó una fuerte entrada de divisas que financiaron la importación de bienes de capital para el desarrollo industrial, satisficieron la demanda interna de alimentos y proveyó las materias

³ División tomada de: Rello Espinosa Fernando. "Ajuste macroeconómico y política agrícola en México". México auge, crisis y ajuste. El trimestre económico, lecturas 73, tomo III. Carlos Bazdresch. Ed. FCE.

El sector agrícola en el Modelo Neoliberal. 1982-1994.

primas agrícolas demandadas por una economía que crecía en cuanto a su industrialización y urbanización.

Cuadro 2.1							
Participación sectorial en el Producto Interno Bruto							
Años	Total	Primario	%	Industrial	%	Servicios	%
1940	47,906	13,193	27.5	8,782	18.3	25,931	54.1
1950	72,025	14,208	19.7	12,578	17.5	45,239	62.8
1951	80,476	15,223	18.9	16,374	20.3	48,879	60.7
1952	87,733	16,238	18.5	20,170	23.0	51,325	58.5
1953	93,210	17,254	18.5	23,966	25.7	51,990	55.8
1954	102,553	18,269	17.8	27,762	27.1	56,522	55.1
1955	111,561	19,284	17.3	31,558	28.3	60,719	54.4
1956	121,279	20,299	16.7	35,354	29.2	65,626	54.1
1957	130,973	21,314	16.3	39,150	29.9	70,509	53.8
1958	139,515	22,330	16.0	42,946	30.8	74,239	53.2
1959	146,060	23,345	16.0	46,742	32.0	75,973	52.0
1960	157,506	24,360	15.5	50,538	32.1	82,608	52.4
1961	166,980	25,375	15.2	54,334	32.5	87,271	52.3
1962	175,709	26,391	15.0	58,130	33.1	91,188	51.9
1963	187,598	27,406	14.6	61,926	33.0	98,266	52.4
1964	202,885	28,421	14.0	65,723	32.4	108,741	53.6
1965	214,545	29,436	13.7	69,519	32.4	115,590	53.9
1966	227,155	30,452	13.4	73,315	32.3	123,388	54.3
1967	238,993	31,467	13.2	77,111	32.3	130,415	44.6
1968	254,565	32,482	12.8	80,907	31.8	141,176	55.5
1969	268,326	33,497	12.5	84,703	31.6	150,126	55.9
1970	282,923	34,513	12.2	88,499	31.3	159,911	56.5
1971	306,800	35,236	11.5	104,741	34.1	166,823	54.4
1972	329,100	35,405	10.8	114,526	34.8	179,169	54.4
1973	354,100	36,179	10.2	125,096	35.3	192,825	54.5
1974	375,000	37,175	9.9	134,134	35.8	203,691	54.3
1975	390,400	37,511	9.6	139,936	35.8	212,953	54.5
1976	398,910	37,945	9.5	145,331	36.4	215,634	54.1
1977	411,600	39,895	9.7	152,238	37.0	219,467	53.3
1978	441,600	41,709	9.4	167,763	38.0	232,128	52.6
1979	476,900	41,425	8.7	185,097	38.8	250,378	52.5

Fuente: Robles B. Rosario "Las exportaciones agropecuarias en el primer gran ciclo industrializador", en: la época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana, Ed. Siglo XXI y CEHAM. México 1998. p.14

INEGI E INAH. Estadísticas Históricas de México, Tomo I, México, mayo 1985.

El creciente milagro se convirtió en una severa crisis a partir de 1965, aunque no se hizo evidente hasta la década de los setenta, cuando se recurrió a la importación de cereales y de oleaginosas.

En el mes de agosto de 1982, el gobierno mexicano suspendió temporalmente los pagos del servicio de la deuda externa. Este hecho marco el inicio de la crisis de la década, que cambió radicalmente la situación económica del país, del auge petrolero se pasó a la peor crisis de la economía mexicana contemporánea.

La política económica tomo otro rumbo, con la firma de la carta de intención con el FMI en septiembre y con la entrada a la administración del presidente De la Madrid en diciembre de 1982:

1. Se determinó que el cumplimiento de los compromisos de pago de la deuda externa y su servicio serían prioritarios.
2. Se estableció una política de ajuste y estabilización macroeconómicas con el fin de aminorar los desequilibrios en las finanzas públicas y en las cuentas con el exterior y para combatir la inflación.
3. Se emprendió una política de transformación estructural de la economía mexicana, se abandona el modelo de industrialización vía sustitución de importaciones, para buscar la apertura al exterior y fincar el crecimiento en la industria de la exportación.

A partir de 1989 con la administración del presidente Salinas, se aceleró el proceso de reestructuración.

Para la mayoría de la población, la crisis no es cosa del pasado, en cuanto al agro, basta con detenernos a observar el deterioro que ha sufrido la capacidad productiva de los campesinos y el déficit creciente de la balanza comercial agrícola.

El sector agrícola en el Modelo Neoliberal. 1982-1994.

La crisis a afectado la oferta y el acceso a los alimentos básicos:

- Oferta. El estado ha limitado los recursos destinados a la producción y comercialización agrícola, ha habido cambios en la política de subsidios y precios.
- Demanda. La población ha sufrido una reducción de sus salarios reales, esto a afectado la demanda de los alimentos cambiando los patrones de consumo. Los alimentos básicos tienen una mayor participación y el deterioro en el ingreso se agrava por el aumento de los precios al consumidor.

Cuadro 2.2											
La economía mexicana y el sector agropecuario durante la crisis											
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Déficit público financiero (porcentaje PIB)	7.5	14.1	16.9	8.6	8.5	9.6	15.9	16.0	12.3	5.5	3.8
Índice de precios al consumidor (tca dic/dic)	29.8	28.7	98.8	80.8	59.2	63.7	105.7	159.2	51.7	19.7	29.7
Inversión bruta fija (tca)	14.9	14.7	15.9	27.9	5.1	6.7	-11.8	-0.3	6.0	5.9	13.4
Consumo privado (tca)	--	7.3	1.1	-7.5	2.5	2.1	-2.2	-0.2	2.4	6.0	5.2
Consumo público (tca)	10.0	10.1	2.3	-1.3	6.8	1.3	1.5	-1.2	-0.3	-0.6	1.7
Salario mínimo anual (tca)	--	1.0	-0.1	-21.9	-9.0	-1.2	-10.5	-6.3	-13.4	-6.6	--
Deuda externa (porcentaje PIB)	29.5	31.3	49.0	62.6	54.2	52.4	76.3	73.6	59.1	48.5	41.9
PIB (tca)	8.3	8.8	-0.6	-4.2	3.6	2.6	-3.8	1.7	1.4	3.1	3.9
PIB agropecuario (tca)	--	6.1	-1.9	2.0	2.7	3.7	-2.7	1.6	-3.6	-3.1	3.4
Agrícola (tca)	--	7.7	-5.1	3.1	3.1	5.5	-5.2	2.9	-4.5	-3.2	5.1
Pecuario (tca)	--	3.2	2.8	1.6	1.0	0.9	2.0	-1.9	-2.7	--	--

Fuente: Appendini Kristein, "La política agrícola durante la crisis", Edit. El Colegio de México, 1992. p.219

Como se observa en el Cuadro 2.2, en 1984 hubo una ligera recuperación de la economía, pero en 1985 volvió a ser negativo. En 1986, la situación de la economía mexicana fue agravada principalmente por la caída de los precios del petróleo. En 1987, la inflación creció a una tasa del 159% anual.

El modelo de sustitución de importaciones fue una etapa muy importante en la vida del país, fue necesario tener un nuevo paradigma para el crecimiento económico debido al agotamiento de dicho modelo. Este nuevo modelo es el neoliberal.

2.1.2 Pérdida de la soberanía alimentaria

La soberanía alimentaria se entiende, en el sentido de la libre determinación del país en materia de producción, abasto y acceso de alimentos a toda la población basada fundamentalmente en la producción nacional y el abasto oportuno, suficiente e incluyente de alimentos a la población.⁴

Cuadro 2.3					
PRODUCTO INTERNO BRUTO AGRÍCOLA Y AGROPECUARIO TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO 1947-1987					
Periodos	PIB TOTAL		Crecimiento demográfico	PIB PERCÁPITA	
	Agrícola	Agropecuario		Agrícola	Agropecuario
1947-1965	6.1	5.3	3.0	3.1	2.3
1966-1976	0.8	2.0	3.3	-2.5	-1.3
1977-1981	5.9	4.7	2.9	3.0	1.8
1982-1987 ^a	0.7	1.1	2.8	-2.1	-1.7
1982-1987 ^b	0.9	n.d	2.8	-1.9	n.d

^a Para 1981-1986. con base en datos de INEGI, para 1987 estimaciones propias con base en los Indicadores Trimestrales de la Actividad Productiva del Banco de México y en datos de la SARH.

^b Para 1981-1986, datos de INEGI; para 1987, calculado con base en la estimación de la SARH del crecimiento agrícola 1986-87.

Fuente: Calva José Luis, "La nueva crisis agrícola 1982-1987", Edit. Fontamara. P.194.

⁴ (www.economía.gob.mx) "Acuerdo Nacional para el Campo", p.8

La dependencia alimentaria apareció al finalizar los setentas como resultado natural de la larga recesión que afectó a la agricultura nacional desde 1966 hasta 1976 (cuando el crecimiento agrícola fue apenas del 0.8% anual, inferior en 2.5% al crecimiento demográfico). Se observa en el cuadro 2.3, que entre 1977 y 1981 la agricultura mexicana recuperó su dinamismo al crecer con una tasa promedio del 5.9% anual en términos de producto interno bruto; a partir de 1982 se observa una recaída de la crisis agrícola al declinar a una tasa de 0.7% anual en el periodo de 1982-1987.

Como consecuencia de esta crisis agrícola se ha producido una profundización de la dependencia alimentaria. La dependencia alimentaria se convirtió en un serio problema que pasó a ocupar un lugar importante en los ámbitos académicos y políticos, con esto se da la creación del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), a pesar de su impacto favorable en la recuperación del dinamismo agrícola que alcanzó ritmos similares a la época del llamado “milagro agrícola”, no logro resolver el problema de la dependencia alimentaria.

Al desencadenarse la crisis agrícola, la dependencia alimentaria se ha profundizado al grado que en el periodo 1983-1987 la importación anual de granos alcanzó los 6.9 millones de toneladas (Cuadro 2.4).

Cuadro 2.4					
IMPORTACIONES NACIONALES DE GRANOS PROMEDIOS ANUALES EN TONELADAS 1966-1987					
Periodos	Total	Maíz	Soya	Sorgo	Otros*
1966-70	229 758	157 103	27 937	25 131	19 587
1971-76	2 011 597	1 035 744	154 354	363 898	557 601
1977-82	5 435 349	1 924 142	657 453	1 543 663	1 308 088
1983-87	6 882 647	2 821 860	1 063 039	1 965 648	1 032 100

* Trigo, frijol, arroz, semillas de algodón y otras oleaginosas

Fuente: Calva José Luis, “La nueva crisis agrícola 1982-1987”, Edit. Fontamara. P.195

La oferta alimentaria interna logró satisfacer ampliamente la demanda desde los años cuarenta hasta mediados de los años sesenta. Desde entonces y hasta 1980, cuando la demanda superó a la oferta de alimentos, el principal objetivo de la política agrícola era ofrecer alimentos abundantes y baratos para ayudar a los consumidores pobres (mediante la creación de CONASUPO, Compañía Nacional de Subsistencias Populares), y para apoyar los procesos de urbanización y de industrialización, esto se realizó gracias al descubrimiento de nuevas reservas de petróleo en México y por el auge petrolero de 1973.

Con la crisis alimentaria mundial, los precios internacionales de los alimentos crecieron en forma alarmante y nuestro país estaba importando cada vez más, por eso fue necesario buscar la forma de incrementar el producto agrícola que evitara esta gran salida de divisas. Este gasto llegó a ser cerca del 20% del producto sectorial en inversión pública neta entre 1973 y 1982.⁵

Cuadro 2.5				
Contribución sectorial al crecimiento del PIB, 1971-1981				
Pesos constantes de 1970 (porcentajes)				
	Participación 1971	Relativa 1981	Contribución al crecimiento	Tasa de crecimiento media anual
Total	100.0	100.0	100.0	6.7
Agricultura	7.3	5.2	3.4	3.7
Ganadería, silvicultura y pesca	5.0	3.6	2.3	3.5
Industria extractiva	2.4	3.5	4.4	9.9
Industria manufacturera	23.6	24.7	25.6	7.1
Construcción	4.9	5.7	6.1	7.4
Electricidad	1.2	1.5	1.8	9.3
Comercio, restaurantes y hoteles	25.9	25.8	25.7	6.7
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	11.3	9.5	7.7	5.0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5.0	7.7	10.4	11.4

Fuente: Cárdenas, Enrique. "La política económica en México. 1950-1994. México 1996, Ed. FCE en colaboración con el colegio de México. 1ª edición 1996, p.92

⁵ Rello Espinosa, Fernando. op. cit. p. 375

El estancamiento del sector agrícola redujo su participación relativa en el PIB, pasando de ser de 7.3% en 1971 a 5.2% en 1981 (ver cuadro 2.5) de la misma manera que lo hizo el sector pecuario reduciendo su participación de 5.0 a 3.6% en los mismos años. Observando el cuadro 2.5 vemos que la industria aumenta su participación en la economía y la industria extractiva muestra aumentos en su participación en el PIB, esto por el auge petrolero.

Con la pérdida de la autosuficiencia alimentaría, el maíz y el frijol al igual que sus productores han sido los más afectados por el relajamiento de los mecanismos de fomento y el ajuste neoliberal.

El Sistema Alimentario Mexicano (SAM) fue establecido en 1980 con el objetivo de alcanzar la autosuficiencia en frijol, cereales y oleaginosas hacia 1985, así como de mejorar el régimen alimenticio de una población objetivo de 19 millones de personas, mediante la distribución de una canasta de alimentos básicos a precios subsidiados.⁶ El costo del SAM no podía seguir siendo financiado y el programa se acabó a finales de 1982.

2.2 La agricultura en el Modelo Neoliberal

La crisis agrícola de los años ochenta impuso un viraje a la política económica y la política agrícola no podía ser la excepción, pues el sector ha mostrado un comportamiento descendente en cuanto a la tasa de crecimiento anual y participación en el PIB. Anteriormente dicho sector había crecido por los fuertes apoyos que recibía del gobierno. El nuevo papel del gobierno se limita a intervenir de manera puntual en los mercados locales o regionales que así lo requerían, a promover y desarrollar nuevos apoyos científicos y tecnológicos para el sector, a abrir mercados para la exportación, a eliminar los obstáculos que frenan el desarrollo de la actividad empresarial en el campo, a asegurar el

⁶ “Examen de las políticas agrícolas de México: políticas nacionales y comercio agrícola”, Ed. Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, 1996. p. 17

abasto de productos básicos en las zonas rurales y urbanas marginadas. En términos de política económica lo podemos ver así:

- Reducción del gasto público en programas sectoriales que limitaron el crecimiento de la producción en cantidad y calidad, vía productividad y competitividad (desaparición de los precios de garantía).
- Reestructuración de subsidios a la producción y comercialización.
- Se relajó el régimen tradicional de los precios de garantía, el maíz y el frijol fueron los únicos que lo mantuvieron.

El crecimiento de los precios de garantía se detuvo para luchar contra la inflación que se había incrementado. Estos precios desaparecieron junto con los demás subsidios sectoriales del gobierno.

La agricultura no fue la excepción acerca de la aplicación y el comportamiento de las políticas de ajuste, como es la reducción del gasto público en el sector (subsidios e inversión) y la promoción de la inversión privada en éste. La apertura al comercio mundial y la exposición ante la competencia internacional de un sector que está en crisis de competitividad, productividad, calidad y precios; tuvo un impacto lamentable que se verá representado en el futuro.

2.3 Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT)

Al terminar la Segunda Guerra Mundial surge Estados Unidos como la nación hegemónica en todas las relaciones, tanto económicas como políticas. Este país se convirtió en el director de las relaciones económicas mundiales basadas en la estabilidad monetaria y coordinación de políticas económicas. Para este propósito se crearon instituciones internacionales encaminadas a regir las relaciones económicas, como el Banco Mundial (BM) encargado de la estabilidad monetaria mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI)

encargado de la coordinación de las políticas económicas y el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) encargado de la expansión del comercio internacional. El GATT fue creado para reducir los aranceles y las barreras al comercio, el 30 de octubre de 1947 firmado inicialmente por 23 países, acuerdo que entro en vigor el 1º de Enero de 1948.

Este organismo tenía autoridad para sentar las bases de un régimen de comercio internacional de la misma manera que formulaba las recomendaciones sobre todos aquellos problemas que pudieran surgir sobre la reglamentación comercial y aduanera. También fungía como intermediario entre los miembros del acuerdo sobre aquellas diferencias comerciales que pudieran acontecer entre ellos y de está manera proponer soluciones adecuadas para evitar conflictos mayores.

El gobierno mexicano inicio negociaciones para ingresar al GATT en 1979, pero esta se logro concretar hasta 1986. Al ingresar al Acuerdo, México tuvo que acelerar la reestructuración de su aparato productivo y continuar con el fortalecimiento de su economía para poder ofrecer al mercado exterior mejores productos, calidad y precios.

La apertura comercial se hizo con el objetivo de hacer más competitivo al país a sus empresas, productos, precios y para abastecer al mercado interno de mejores productos a un precio más bajo.

Los objetivos del GATT son los siguientes:⁷

- A. Que sus relaciones comerciales y económicas deben tender al logro de niveles de vida más altos,
- B. La consecución del pleno empleo y de un nivel elevado, cada vez mayor, del ingreso real y de la demanda efectiva,

⁷ Malpica de La Madrid “¿Qué es el GATT?”, cuarta edición, 1979. p. 15

- C. La utilización completa de los recursos mundiales y
- D. El acrecentamiento de la producción y de los intercambios de productos.

El GATT se basa en tres principios fundamentales:

1. Principio de la no discriminación. Involucrado en la cláusula incondicional de la nación más favorecida. Este principio es el eje central del GATT y su importancia se debe a dos factores: primero, la discriminación interfiere con la asignación eficiente de los recursos y la maximización del bienestar mundial; segundo, la discriminación ocasiona represalias. Sin embargo, existen algunas excepciones importantes al tratamiento de la nación más favorecida; las uniones aduaneras, las áreas de libre comercio y el tratamiento de comercio preferencial entre un país y sus colonias o dominios.
2. El principio de que los países deben usar aranceles en lugar de medios no arancelarios (tales como cuotas) para proteger su industria doméstica. Existen, sin embargo, dos excepciones importantes a este principio: primera, los países pueden utilizar cuotas para proteger sus agricultura doméstica; segunda, los países pueden utilizar medidas no arancelarias (tales como cuotas y subsidios de exportación) para ocuparse de los desequilibrios de sus balanzas de pagos.
3. Principio de la consulta para resolver disputas entre los países sobre política comercial. En realidad, el GATT ha brindado el marco institucional dentro del cual las naciones del mundo han conducido importantes negociaciones multilaterales sobre reducciones arancelarias.

México le mostraba al mundo que su disponibilidad de asumir reglas comerciales y que su economía ya no correspondía a una economía “cerrada” sino a una economía que se abría al comercio internacional.

2.3.1 Del GATT a la Organización Mundial del Comercio (OMC)

El sistema multilateral de comercio, a través del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio antes ahora OMC, ha sido el instrumento fundamental para la liberalización del comercio mundial. Dicha liberalización se ha logrado a través de ocho rondas de negociaciones, siendo la última la Ronda Uruguay.

En las cinco primeras rondas se concentraron básicamente en la reducción de aranceles para bienes industriales; en el resto de ellas se fueron incorporando además, disciplinas en materia de antidumping, subsidios, valoración en aduana, y obstáculos técnicos al comercio.

En abril de 1994 se firmó el acta final de la Ronda Uruguay, la octava de las negociaciones multilaterales llevadas a cabo en el marco del GATT.⁸ Posteriormente se forma la Organización Mundial de Comercio (OMC) que sustituye a partir del 1º de enero de 1995 al GATT, como organismo rector del comercio mundial, dado en el marco del acta de Marrakech.

Los principales objetivos de la OMC son:

- Administrar y aplicar los acuerdos comerciales multilaterales,
- Ser foro de negociaciones comerciales multilaterales,
- Administrar los procedimientos de solución de diferencias comerciales y
- Supervisar las políticas comerciales.

Se incluyó en la OMC el avance de la elaboración de reglas en los sectores de la agricultura y textiles que en el GATT no se tomaron en cuenta, la elaboración de disciplinas más estrictas en materia de subvenciones, normas

⁸ La primera de estas negociaciones se puso en marcha apenas concluida la Segunda Guerra Mundial, en Ginebra, en 1947. Las siguientes fueron en 1949, en 1950-1951 y en 1955-1956. La quinta fue la llamada Ronda Dillon, entre 1959 y 1962. La sexta fue la Ronda Kennedy entre 1963 y 1967. La siguiente fue la Ronda Tokio, que se prolongó de 1973 a 1979, iniciándose la Ronda Uruguay en 1986.

técnicas y procedimientos de elaboración de licencias de importación, etc. Además contiene disposiciones sobre comercio de servicios y protección de los derechos de propiedad intelectual.

La OMC se conformo de tres acuerdos multilaterales:

- Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT);
- Acuerdo General sobre Comercio Internacional de Servicios (GATS) y
- Acuerdo sobre Derechos de Propiedad Intelectual y Comercio (ADPIC o en ingles TRIPS).

Principios de la OMC:⁹

- Implementar un sistema basado en normas justas, equitativo y más abierto;
- Liberalizar y suprimir progresivamente los obstáculos arancelarios y no arancelarios,
- Rechazar el proteccionismo,
- Suprimir el trato discriminatorio en las relaciones comerciales internacionales,
- Buscar la integración de los países en desarrollo, los países menos adelantados y las economías en transición en el sistema multilateral y
- Obtener el nivel de transparencia máximo posible.

La OMC sigue la política neoliberal de ampliar el comercio mundial y esto sólo se dará mediante la apertura comercial de los países con la reducción de las medidas arancelarias y la eliminación de las no arancelarias.

⁹ Internet: www.sice.oas.org/ (Dependencia de la Organización de Estados Americanos). Organización Mundial de Comercio (OMC) antes GATT, en Sistema de Información sobre Comercio exterior.

México ingresa al GATT en carácter de país en desarrollo, al ser parte de la OMC, el país goza del trato de la nación más favorecida, consiste en la flexibilidad en la determinación de los periodos que le permiten aplazar o ampliar la aplicación de algunas disposiciones de los acuerdos o instrumentos jurídicos derivados de los resultados de la Ronda Uruguay¹⁰.

Cuadro 2.6		
Reducciones arancelarias promedio Que recibió México a su ingreso al GATT		
País	Industrial %	Agrícola %
Australia	44	32
Austria	45	39
Unión Europea	43	38
Finlandia	45	40
Japón	44	67
Noruega	16	43
Nueva Zelanda	66	49
Suiza	37	33
Suecia	22	31

Fuente: www.sice.oas.org

A raíz de los resultados de la Ronda Uruguay, los países acordaron la reducción arancelaria del 40% en promedio, reducciones en el sector agrícola de 41.3%, de 39.1% en el sector industrial. En el cuadro 2.6 se muestran la reducciones que recibió México en los sectores agrícola e industrial. México no tuvo la obligación de reducir sus aranceles.

2.3.1 La agricultura y el GATT hoy OMC

En la Ronda Uruguay los puntos de mayor discusión fueron los textiles y la agricultura, todo esto debido a los enfrentamientos entre Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea (CEE).

¹⁰ Ibidem

La Ronda Uruguay fue muy importante, por primera vez en el ámbito agropecuario se sometió a este sector a las normas del GATT. Los países se comprometieron a abrir sus mercados y a reducir los subsidios que otorgan a la producción y exportación de productos agropecuarios, en un proceso gradual.

Estados Unidos presento una propuesta en 1987 sobre el comercio agrícola, pidiendo poner fin a los subsidios gubernamentales en un plazo de 10 años, la CEE rechazo la propuesta, solo Japón acepto.

Para diciembre de 1990, se pensaba que la reunión del GATT en Bruselas seria la última, pero de nueva cuenta se dieron las disputas sobre la reducción de los subsidios gubernamentales a la producción y a la exportación de productos agrícolas. Estados Unidos plateaba un recorte de 75% en apoyo interno y 90% en los subsidios a las exportaciones, por otro lado la CEE solo ofrecía recortar en un 30% el apoyo interno.

Arthur Dunkel presenta una propuesta para la agricultura en diciembre de 1991 donde se contempla, en cuanto al acceso a los mercados, una reducción de 36% en promedio, aunado a la eliminación de barreras no arancelarias, remplazándolos con aranceles equivalentes, en materia de subsidios, se plantea reducciones de un 36% en el caso de los subsidios a la exportación y de 20% a los apoyos internos¹¹.

El Plan Dunkel no fue la salida a las discusiones en cuanto a la liberalización de los productos agrícolas, pues el comercio fuera de los bloques económicos pareciera que no tiene lugar, ya que al interior de los bloques se siguen reforzando las tendencias proteccionistas que impiden alcanzar los objetivos del GATT.

¹¹ Valenzuela García José A, "Libre comercio y agricultura mexicana: de la Ronda Uruguay al TLC" en la agricultura mexicana y la apertura comercial, FE-UNAM-UAM, 1996, p. 100

Estas presiones condujeron a un acuerdo aceptable para ambas partes sobre oleaginosas y el comercio agrícola, lo que resulto en¹²:

- a) La reducción de 5.5 millones de hectáreas a 5.1 de la superficie de la Comunidad Europea dedicada al cultivo de oleaginosas.
- b) Hasta 15% de esa superficie será retirada de la producción en el primer año y la CEE garantiza que un mínimo de 10% de la superficie de oleaginosas será dejada de lado en los años posteriores.
- c) Estados Unidos accede a que las oleaginosas puedan cultivarse en territorios dejados de lado para usos no comestibles, como son los biocombustibles para los vehículos.
- d) La CEE reducirá a partir de 1994 el volumen de las exportaciones subsidiadas para productos agrícolas básicos en 21% durante seis años. No hay restricción a las exportaciones no subsidiadas.
- e) Estados Unidos acepta que la CEE continúe otorgando pagos para compensar a los campesinos que dejen de lado el 15% de sus tierras cultivables, y deberán ser permanentes debido a que están vinculadas a la reducción de la producción y no distorsionan al comercio.
- f) Estados Unidos acepta una *Cláusula de paz* acordando no exigir investigaciones por parte del GATT a los paneles de subsidios de la CEE, siempre y cuando estén dentro del acuerdo descrito.

Se muestra que Estados Unidos es el líder mundial sobre las reglas que rigen el comercio internacional, haciendo que su principal competidor modifique los subsidios a la producción y exportación de productos agrícolas, principalmente las oleaginosas (girasol principalmente). Hizo que la CEE disminuyera la superficie agrícola, lo que hará que reduzca la producción, los excedentes para exportación también se verán reducidos y aumenten los precios en el mercado internacional.

¹² Ibidem, p. 101

El Acta final de la Ronda Uruguay descansa en cuatro acuerdos en cuanto a la agricultura:

1. Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda Uruguay,
2. Las condiciones y compromisos de los miembros sobre el acceso a los mercados, apoyos domésticos y subsidios a la exportación, sobre la arancelización de barreras no arancelarias,
3. Acuerdo sobre medidas sanitarias y fitosanitarias, para no tropezar con medidas distintas entre los países, contando con un sistema armonizado de medidas y
4. La decisión ministerial relativa a los países menos desarrollados e importadores netos de alimentos.

El plazo de cumplimiento de estos acuerdos es de 6 años para los países desarrollados y de 10 años para los países en desarrollo, a partir de la entrada en vigor de la OMC en 1995.

El acuerdo sobre Agricultura adopta una metodología para reducir los subsidios que consisten en:¹³

- a) Definir con precisión las políticas de subsidios que generan distorsión en el mercado (caja ámbar);
- b) Construir un indicador general sobre el apoyo que se le otorgaba a los agricultores a aplicar estas políticas (Medida Global de Ayuda, MGA);
- c) Pedirle a los gobiernos que calculen la MGA en el periodo 1986-1988 y
- d) Lograr que los gobiernos que disminuyan su MGA de acuerdo a un calendario pactado.

¹³ CEPAL, "Libre mercado y agricultura: efectos de la Ronda Uruguay en Costa Rica y México" México, 2001. p. 17

Las políticas que están exentas de compromisos para ser reducidas se encuentran en la caja verde, estas políticas son: investigación y desarrollo, extensión, infraestructura y otros servicios generales, pagos directos a los agricultores, la ayuda alimentaría domestica, los pagos por desastres naturales, los programas ambientales, entre otras.

Fueron clasificados los pagos para limitar la producción en la caja azul, medidas que fueron excluidas de la MGA.

Como resultado de las negociaciones entre Estados Unidos y la CEE se obtienen tres grupos o cajas acerca de los subsidios que se pueden mantener (caja verde), que se deben eliminar (caja ámbar) y que son pagos directos a los productores para limitar la producción (caja azul). De *minimis* se refiere a que los apoyos internos que se otorgan a los productores y que están bajo criterios de reducción, pero se tiene un margen de maniobra del 5 y 10% para países desarrollados y países en desarrollo, respectivamente.

Después de la aplicación del Acuerdo sobre la Agricultura, se observa como se desenvuelve durante los tres años siguientes, cuadro 2.7 , con los apoyos otorgados por varios países. El cuadro nos muestra cual es el desempeño de los apoyos internos, por ejemplo encontramos que Islandia tiene gran parte de sus apoyos en la caja ámbar a diferencia de Hungría que no tiene ninguno en la caja ámbar, pero proporciona poco apoyo a infraestructura o investigación. En el caso de Estados Unidos tiene sólo el 10% de apoyos en caja ámbar y la mayor parte en la caja verde, el 84%, y al contrario, la CEE tiene el 55% de apoyos en caja ámbar y en caja verde solo el 21%, por eso de las controversias de negociación en la Ronda Uruguay. Para el caso de México encontramos que tiene una posición intermedia con el 31% en caja ámbar, el 57% en caja verde y el 12% que ocupa con las salvedades de tiempo que otorga el Acuerdo en su calidad de país desarrollado.

México por ser una economía que tiene poca participación en el mercado mundial, se ha mantenido al margen de las negociaciones, pero ha hecho su parte para cumplir con las exigencias que marca la OMC y en particular, el Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda de Uruguay. México ha adecuado sus políticas a la nueva institucionalidad internacional que fija las reglas del comercio internacional: terminó con el proceso de arancelización, redujo los aranceles en mayor medida de lo que exigía el GATT, hace un mayor uso de las medidas que pertenecen a la caja verde y ha eliminado otras que pertenecen a la caja ámbar como los precios de garantía. Bajo estas condiciones se firma el Tratado de Libre Comercio con América del Norte.¹⁴

Cuadro 2.7					
Composición de la ayuda interna por país, 1995-1998					
(porcentajes)					
País	MGA (Caja ámbar)	Caja Verde	Caja Azul	De minimis	S&D
Australia	11	82	0	0	n.a
Canadá	18	50	0	32	n.a
Republica Checa	21	79	0	0	n.a
Unión Europea	55	21	23	1	n.a
Hungría	0	39	0	61	n.a
Islandia	82	16	2	0	n.a
Japón	53	46	0	1	n.a
Corea	26	67	0	6	0
México	31	57	0	0	12
Nueva Zelanda	0	100	0	0	n.a
Noruega	48	18	34	0	n.a
Polonia	28	71	0	0	n.a
Suiza	55	45	0	0	n.a
Estados Unidos	10	84	4	2	n.a
OCDE	42	44	11	2	0

n.a. = no aplicable

S&D: Tratamiento Especial y Diferenciado

Fuente: CEPAL, "Libre mercado y agricultura: efectos de la Ronda Uruguay en Costa Rica y México" México, 2001. p. 20

¹⁴ CEPAL, op. cit. p. 31-32

2.4 El Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN)

En 1986, México se adhirió al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), hoy Organización Mundial de Comercio (OMC), así México entró en una política de apertura comercial, que ha promovido la suscripción de acuerdos y tratados comerciales con otros países, por ejemplo, el Tratado de Libre Comercio entre México Estados Unidos y Canadá entró en vigor el 1 de enero de 1994.

El TLCAN es una visión ampliada del Acuerdo de Libre Cambio firmado en 1989 entre los Estados Unidos y Canadá. Dicho tratado entró en vigor el 1^{ro} de enero de 1994, compromete a México a implementar una liberalización del comercio y de la inversión parecida a la del Acuerdo de Libre Cambio entre los Estados Unidos y Canadá. En los tres países, el TLCAN se implementó bajo la promesa de que crecerían las exportaciones e inversión y que aumentaría el empleo.

2.4.1 Aspectos importantes del TLCAN

Desde mediados de 1990, el gobierno de México y de Estados Unidos, comenzaron a promover un Tratado de Libre Comercio, similar al que tenían Estados Unidos y Canadá. Canadá observando lo que sucedía en las negociaciones no quiso quedarse fuera del acuerdo. El TLCAN es un tratado comercial que esta basado en la conjunción de tratados bilaterales.

Es importante para las aspiraciones de México en el largo plazo, ya que generará el incremento de la competitividad en los productores mexicanos aunque eliminará del mercado a los que son ineficientes, que para el caso mexicano son la mayoría de las pequeñas y medianas empresas, quedando solo las grandes y las transnacionales que les será relativamente fácil acoplarse al requerimiento de competitividad que exige el mercado internacional.

Estados Unidos firmo el tratado básicamente para poder hacer frente a sus principales competidores que son la Unión Europea y Japón, puesto que están creciendo en productividad y calidad. La mejor forma de hacerlo era a través del acuerdo con los países que le proveyeran de materias primas y mano de obra calificada (Canadá) y de mano de obra barata y sea puente a América del Sur (México).

México firmo el tratado con la idea de generar un crecimiento de la productividad vía competitividad, los agentes productivos que no soportaran las condiciones de competencia , quedarían fuera del mercado.

En el documento del Tratado, se manifiesta la intención de obtener los siguientes objetivos:

- Reafirmar los lazos especiales de amistad y cooperación entre sus naciones;
- Contribuir al desarrollo armónico, a la expansión del comercio mundial y a ampliar la cooperación internacional;
- Crear un mercado más extenso y seguro para los bienes y los servicios producidos en sus territorios;
- Reducir las distorsiones en el comercio;
- Establecer reglas claras y de beneficio mutuo para su intercambio comercial;
- Asegurar un marco comercial previsible para la planeación de las actividades productivas y de la inversión;
- Desarrollar sus respectivos derechos y obligaciones derivados del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, así como de otros instrumentos bilaterales y multilaterales de cooperación;
- Fortalecer la competitividad de sus empresas en los mercados mundiales;

- Alentar la innovación y la creatividad y fomentar el comercio de bienes y servicios que estén protegidos por derechos de propiedad intelectual;
- Crear nuevas oportunidades de empleo, mejorar las condiciones laborales y los niveles de vida en sus respectivos territorios;
- Preservar su capacidad para salvaguardar el bienestar público;
- Promover el desarrollo sostenible;
- Reforzar la elaboración y aplicación de leyes y reglamentos en materia ambiental y
- Proteger, fortalecer y hacer efectivos los derechos fundamentales de sus trabajadores.

2.4.2 La agricultura en el TLCAN¹⁵

En México, Estados Unidos y Canadá el sector agropecuario es un sector extremadamente protegido. Existe una gran diferencia en cuanto a su importancia en la economía.

El Tratado toma en cuenta las exigencias de la OMC en cuanto al acceso a los mercados, que se realiza mediante la reducción o eliminación de barreras a las importación, entre las que se encuentran:

- Aranceles aduaneros;
- Restricciones cuantitativas y
- Normas técnicas y de comercialización agropecuarias.

El acceso a los mercados está en función de la desgravación de los productos, a su vez, esta desgravación es dada por la clasificación de los productos como estratégicos o no. En el caso de Estados Unidos, sus productos estratégicos son azúcar, cacahuates y concentrado de jugo de

¹⁵ Este apartado fue obtenido del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, obtenido del Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 1993.

naranja. México puso al maíz, frijol y leche en polvo que son esenciales en la dieta de los mexicanos.¹⁶

Las salvaguardas que aplica Canadá son: flores, tomates, cebollas, pepino, brócoli y fresas. Estados Unidos tiene protección en: tomates, chile, cebollas calabazas y sandía. México colocó en protección a: los puercos vivos, productos del puerco, papas, manzanas y extractos de café.

Con respecto a los apoyos internos, las partes están de acuerdo con el Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay sobre la reducción de los apoyos que provocan distorsiones en el comercio (caja ámbar) y seguir aplicando los apoyos correspondientes a la caja verde.

México se encuentra en una posición de desventaja, ya que la rápida apertura comercial y la eliminación de apoyos o subsidios, desprotegeron al sector frente a las importaciones. A partir de 1990 se eliminaron los permisos de importación y se redujeron los aranceles para una gran cantidad de productos agrícolas. De igual manera se recortó el nivel de subsidios y se eliminaron los precios de garantía. Los únicos productos que continuaron subsidiados y con precios de garantía, fueron el frijol y el maíz.

El maíz fue uno de los temas más debatidos durante las negociaciones del TLCAN, puesto que el maíz es el principal cultivo y alimento de México. La producción de maíz constituye aproximadamente¹⁷ el 20% del valor del producto agrícola. Su cultivo cubre el 48% de la tierra cultivada en el país. La liberalización del comercio del maíz pone en riesgo el modo de vida de una gran parte de la población rural, en especial de los pequeños productores.

¹⁶ CEPAL, op. cit. p. 33 y 34.

¹⁷ Cordero María Elena, " Que ganamos y que perdimos con el TLC "Ed Siglo XXI, primera edición, 1996.p. 159

Los problemas que observa la agricultura en el Tratado son:

1. la inferioridad de los recursos físicos del país en relación con Estados Unidos, que se expresan en diferencias de productividad,
2. la diferencia de la intervención del gobierno expresada en subsidios, servicios, pagos compensatorios, etc,
3. la apertura comercial mexicana en un contexto interno y externo sumamente desfavorable, al interior porque existen deficiencias productivas y competitivas y al exterior por una política comercial proteccionista marcada por una red normativa con base en barreras no arancelarias en las cuales se esconden tendencias proteccionistas y
4. ciertas diferencias psicológicas entre los consumidores de los dos países, pues mientras los estadounidenses protegen su economía comprando la producción de su país, los mexicanos sobrevaloran los productos importados respecto a los internos.

Estos elementos han tenido efectos negativos en los productores y en la balanza comercial mexicana.

El documento final del TLCAN recoge la propuesta de Estados Unidos y Canadá referente a que México debía eliminar los permisos de importación al momento de entrar en vigor el acuerdo. Sin embargo, se aceptó que México introdujera aranceles-cuota en productos como el maíz y el frijol.

Estados Unidos aceptó desgravar algunas frutas y verduras, la desgravación de otros productos quedó establecida en un plazo de cinco y diez años. En cuanto a la apertura del mercado azucarero de Estados Unidos solicitado por México, solo se consiguió la apertura gradual en un plazo de quince años.

El sector agrícola en el Modelo Neoliberal. 1982-1994.

En México el sector rural ha sido el más afectado. Los costos de producción mexicanos no son competitivos ya que Estados Unidos otorga altos subsidios a los productores.

La actividad agropecuaria es una de las más protegidas en el mundo. Los gobiernos deciden cerrar los mercados agropecuarios al comercio internacional en base a su seguridad alimentaría. Con el TLCAN se han establecido términos para liberalizar el comercio agropecuario.

III. Efectos de la apertura comercial en el sector agrícola.1994-2004.

Después de haber analizado los cambios que tuvo la economía mexicana a partir de la implementación de la política neoliberal, ahora se explicaran los efectos que tiene la aplicación de dicha política en el sector agrícola.

En el modelo anterior, se utilizaron políticas que trataban de beneficiar a los campesinos con diversos subsidios que realmente no fueron beneficiosos para la producción, ya que esto genero campesinos de autoconsumo que no aumentaron la productividad de los cultivos y eran dependientes del Estado.

Dentro de las políticas de ajuste se encuentra la apertura del comercio de productos lo que hace que el mercado nacional, que estaba protegido por altas tasas arancelarias, sea abastecido por productos del mercado internacional y con esto, causa la disminución en la producción de algunos productos y el aumento de la producción de otros, explicado por las ventajas competitivas del comercio internacional.

Con las modificaciones legales a la tendencia de la tierra y a la nueva política agrícola que disminuyó los apoyos a los agricultores, provocó que la población se viera afectada, aumentando los niveles de pobreza y dándose fenómenos como la migración a las ciudades y al extranjero. Además, se dieron nuevas formas de comportamiento sobre el trabajo rural que, los campesinos no sólo vivieron del trabajo en la tierra, sino que buscarán fuentes de ingreso alternas que les permitirán conseguir el sustento básico de vida para sus familias.

3.1 Política agrícola

La política agrícola tenía nuevas conformaciones a partir de la crisis de 1982, las cartas de intención que generaron un plan de ajuste para aliviar la

crisis, hicieron que se limitara la intervención del Estado en el plano económico, haciendo que los programas sectoriales fueran más selectivos y atendieran a menos agentes, productos y tierras. La política agrícola se vio modificada en forma amplia con la firma de la entrada de México al GATT y con la consecuente aplicación del Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay que hace que se siga con el proceso del ajuste en el sector agrícola.

La política agrícola en el modelo de sustitución de importaciones, daba importancia a la mejora de la capacidad de producción de la agricultura mexicana, lo que le permitió crear empleos y la generación de divisas, necesarias para la reproducción del modelo. La demanda alimentaría fue cubierta con la oferta nacional desde los años cuarenta hasta los sesenta (cuando se empieza a perder la soberanía alimentaría) siendo el objetivo principal de esta política, el abastecimiento de alimentos abundantes y baratos a los consumidores mediante Conasupo. Años después, el apoyo a los procesos de urbanización y de industrialización fue dado por las divisas provenientes del petróleo, cubriendo la falta de las divisas que se dejaron de percibir por parte del sector agrícola.

Los cambios que se dieron en la intervención del gobierno como proveedor de los subsidios y generador de programas de fomento al sector, se resumen en la reducción de la intervención del Estado. El modelo neoliberal otorgó toda la responsabilidad del manejo de la economía al mercado.

La política agraria se había distinguido por otorgar tierras a los campesinos que así lo requerían, esto durante casi 60 años. Esta política fue utilizada como una forma de controlar las protestas en contra del gobierno que a partir de los años setenta, perdió la atención hacia el sector rural. Sin embargo, el ejido constituyó un seguro de subsistencia a la población campesina consolidándose como una forma de identidad histórica en el campo mexicano, pero esta figura agraria es un impedimento para el desarrollo del

campo, pues se utilizaron pequeños predios de tierras que no cuentan con los requerimientos productivos para producir excedentes, sirviendo como un modo de subsistencia. De este modo, el gobierno de Salinas de Gortari realizó modificaciones a la ley para hacer utilizable a la tierra ejidal por los agentes privados, donde éstos respondían a sus propios intereses, con el propósito de que aumentara la productividad de las tierras y por lo tanto, la competitividad de la producción.

La reforma que impulsó el gobierno salinista de apertura comercial y reducción de la injerencia del Estado en la actividad económica fue acompañada de una reforma al sistema de la tenencia de la tierra. El corazón de la problemática agrícola está en el desarrollo de la tenencia de la tierra, pues con el reparto de la tierra se creó un campo de minifundios con poca productividad y dificultades para ofrecer empleos a la mano de obra rural que crece constantemente.¹

La administración del presidente Salinas consideraba que el principal obstáculo para la modernización del campo era el artículo 27 de la constitución de 1917. Esta administración propuso:²

- Cambios en la forma legal de tenencia de la tierra, permitiendo la transformación de las tierras ejidales en pequeña propiedad, el ejidatario pasaba de usufructuario a propietario de la tierra.
- Al ser propietario, el exejidatario podía vender su tierra a otros ejidatarios o a terceros, de esta manera se alentaba la entrada del capital al sector agropecuario y se promovía al empresariado rural.
- La acumulación de tierras en explotaciones agrícolas de corte empresarial se facilitaba con el establecimiento de nuevos límites a la

¹ Cárdenas Enrique, "La política económica en México, 1950-1994", Edit. FCE en colaboración con el Colegio de México, primera edición. México 1996, p. 170

² Ánima Puentes Santiago y Guerrero Flores Vicente "Economía Mexicana. Reforma estructural, 1982-2003" Facultad de Economía, UNAM, 1ª edición, 2004. p. 156

propiedad por sociedades mercantiles: 2 500 hectáreas de riego, 5 000 hectáreas de temporal y hasta 20 000 de terrenos áridos y bosques.

La iniciativa de reforma al artículo 27 constitucional implicaba la asociación de ejidatarios y comuneros entre sí y con terceros y el otorgamiento del uso de sus tierras, además de que permitía a los ejidatarios transmitir sus derechos entre sí. La justificación oficial de la reforma consistía en que es fundamental ofrecer estímulos a la participación de los capitales de riesgo en las actividades agropecuarias, por los problemas de producción a escala, ya que con estas inversiones se tendría la producción intensiva en capital, ya que la mano de obra se encontraba en nuestro país. Sin embargo la inversión extranjera directa no había crecido en las actividades agropecuarias.

Esta reforma fue incompleta puesto que nos encontramos en un contexto de economía abierta y de apoyos que se otorgaban a los productores de los países desarrollados, la transformación que se esperaba del campo no era suficiente sin una reforma institucional y una política agrícola; si no se realizaban estos cambios haría que la producción fuera de poca productividad y por lo tanto solo algunos productos alcanzarían los mercados internacionales.

3.1.1 Programas de apoyo al campo

En el gobierno de José López Portillo fue establecido en 1980 el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) con el objetivo de alcanzar la autosuficiencia en el frijol, cereales y oleaginosas para el año de 1985, así como de mejorar el régimen alimenticio de una población objetivo de 19 millones de personas, mediante una canasta básica de productos subsidiados. El programa también preveía la posibilidad de subsidiar a los productores con altos precios a la producción y bajos precios a los insumos.³

³ Bonnis Gérard y Patrón Sarti Rafael, "Examen de las políticas agrícolas de México. Políticas nacionales y comercio agrícola". OCDE, Francia 1997. p. 17

La crisis de la deuda provocada por la disminución de los precios del petróleo en 1982, obligo al gobierno a reducir las divisas destinadas a la promoción del sector. El costo del SAM no podía seguir siendo financiado lo que generó que el programa fuera abandonado a finales de 1982. De igual manera, fue archivado el Programa de Desarrollo Rural Integral 1983-1988⁴ que había sido producto del SAM.

Las medidas que provocaron un deterioro de los términos de intercambio fueron la apertura comercial, el desmantelamiento de los precios de garantía (que de 12 productos se redujo a sólo 2 granos para 1990) y el congelamiento de estos dos precios restantes⁵, y que al final, fueron desaparecidos en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda Uruguay.

El objetivo de la política agrícola en el periodo de 1983-1988 fue, mejorar la productividad del sector como un medio de economizar las pocas divisas que entraban al país, sobre todo a través de la reducción del costo del crédito para los agricultores asumido por el gobierno y el otorgamiento de insumos a precios más bajos.

El comportamiento del fomento de la actividad en países con sectores agrícolas vigorosos como Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea, que en la década de los años ochenta reforzaron su intervencionismo gubernamental, lo que hizo evidente que el sector agrícola en cualquier parte del mundo era dependiente de la inyección de recursos. Se hizo indiscutible la dependencia de México en cuanto a las divisas provenientes del petróleo.

Con el gobierno de Salinas de Gortari, se lanza un ambicioso programa de reforma de política agrícola. El objetivo de este reforma era incrementar la

⁴ Calva José Luis, "Política agrícola para el desarrollo agropecuario sostenido con equidad", Edit. Plaza y Valdés, UNAM e IIEc, México 1998, p 10.

⁵ Ibidem, p. 12.

eficiencia en el uso de los recursos permitiendo a las importaciones limitar el crecimiento de los precios, es decir, se buscaba la reactivación del sector agropecuario con la inserción de él en la dinámica de la competencia de los mercados internacionales. El modelo salinista de desarrollo agrícola se instrumentó bajo el *Programa Nacional de Modernización del Campo* (Pronamoca)

El Pronamoca proponía⁶:

- a) Continuar con los estímulos a la producción de exportación,
- b) Liberar el sector agrícola y preferenciar los apoyos a los productores de mayor capacidad productiva y
- c) Flexibilizar la legislación agraria para garantizar la inversión privada en el campo.

Dentro de las entidades liquidadas se encontraron la CONAFRUT, TABAMEX, ANAGSA, ALBAMEX (encargados de la fruta, tabaco, seguros y productos procesados, respectivamente), lo que significó eliminar un apoyo importante al sector que pudo haber jugado un papel preponderante dentro de la reconversión productiva en vistas hacia el mercado externo. De la misma manera, se desincorpora al IMECAFE, AZUCAR, CANADECA (encargados del café, del azúcar y el cacao respectivamente), que impacta a productos importantes dentro del sector agrícola (café y azúcar), que producen hacia el mercado interior y exterior, algunas de las actividades del Instituto del Café no habían sido sustituidas por otras dependencias, en particular la investigación. Otras entidades fueron privatizadas como FERTIMEX Y PRONASE (fertilizantes y semillas mejoradas).⁷

⁶ Orozco Álvaro, Javier y García Ramos Luz Elvia, "Breve contribución a la crítica de un modelo neoliberal en México", Facultad de Economía, UNAM y UAM, México 1996, p. 130

⁷ Bonnis Gérard y Patrón Sarti Rafael, op. cit. p. 17

El 4 de octubre de 1993 se dio a conocer el *Programa de Apoyo al Campo* (Procampo) con el objetivo de modernizar la política agropecuaria y promover el bienestar rural.

El Procampo está dividido en dos etapas, la primera se aplicó en el primer año con pagos directos a los productores por medio de compras que hizo la Conasupo a productores de maíz, frijol, trigo arroz, sorgo, soya y algodón. La segunda comenzó en 1994-1995 con duración de 15 años. Para apoyar la programación de la producción en el largo plazo y se usen de mejor manera las tierras, conforme a las características agronómicas y comerciales de la región.

El *Procampo* es el programa destinado sustituir los apoyos y subsidios proporcionados por el anterior esquema; consistía en la transferencia de recursos directos (subsidios) a los campesinos en función de la superficie cosechada, trataba de reemplazar las anteriores herramientas de fomento de precios de garantía y protección arancelaria.

Los objetivos de Procampo eran:⁸

- a) Otorgar apoyos a los productores de autoconsumo, que no tuvieran acceso a apoyos gubernamentales ni a los precios de garantía.
- b) Compensar los subsidios que los países desarrollados otorgaban a sus productores agrícolas.
- c) Lograr que los consumidores tuvieran acceso a productos de bajo precio.
- d) Garantizar a los productores pecuarios acceso a forrajes a precios internacionales.
- e) Fomentar la reconversión productiva y la diversificación de cultivos con base en las ventajas comparativas del país y las aptitudes de cada predio.

⁸ Hank González Carlos, "El Procampo: estrategia de apoyos al productor del agro", en Comercio Exterior. Vol. 43, octubre de 1993.

Efectos de la apertura comercial en el sector agrícola. 1994-2004

- f) Fomentar el desarrollo de programas estatales de modernización del campo por distrito rural y por producto.
- g) Incrementar la competitividad de las cadenas productivas agroindustriales.
- h) Estimular la organización de los productores para modernizar la comercialización de los productos agropecuarios.

Cuadro 3.1		
PROCAMPO		
Año	Recursos otorgados (Millones de pesos)	Productores beneficiados (Miles de productores)
1994	4 847.7	3 295
1995	5 864.0	2 934
1996	6 7533.0	2 987
1997	7 533.0	2 850
1998	8 491.7	2 780
1999	9 372.2	2 724
2000	10 378.9	2 681
2001	11 004.6	2 695
2002	11 850.5	2 792
2003	13 110.7	2 849
2004	13 810.0	2 676
2005	14 885.1	2 731

Fuente: Quinto Informe de Gobierno. Anexo estadístico. Internet

Se creó en 1990 *Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria* (Aserca), su objetivo era el promover el desarrollo de los mercados agrícolas privados para facilitar las transacciones directas entre productores y compradores. Esta institución se da bajo el amparo del Pacto de Solidaridad Económica (PSE) y complementa a la disminuida Conasupo.

La política agrícola a partir de 1995 surge del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, el órgano encargado de fijar la política agrícola fue la Comisión Intersecretarial del gabinete Agropecuario (CIGA) integrada por SAGAR, SHCP, SECOFI, SRA, SEDESOL, SEMARNAP, STPS, SEP, Gobernadores y Senadores, Diputados y las organizaciones de productores. Los temas expuestos en la CIGA en julio de 1995 para fijar la política a seguir durante los siguientes años fueron: certificados de títulos agrarios, modalidades de operaciones del Procampo, reforzamiento de la productividad y la competitividad, crédito agrícola, comercialización agrícola, apoyos para el desarrollo tecnológico y la federalización de la SAGAR. Durante las sesiones de la Comisión se creó la *Alianza para el Campo*, presentado en octubre de 1995, siendo el principal instrumento de política agrícola.⁹

La Alianza para el Campo¹⁰ era un programa de fondos tripartitos (federales, estatales y de productores) que trataba de fomentar la formación de capital en proyectos agropecuarios (sistemas de riego, integración de la cadena productiva agropecuaria, reconversión de cultivos, mejoramiento de los pastos y mecanización del campo) para incrementar tanto la productividad como la competitividad internacional del campo mexicano.

Los objetivos de Alianza para el Campo eran:

- a) Aumentar progresivamente el ingreso de los productores,
- b) Incrementar la producción agropecuaria a una tasa superior a la del crecimiento demográfico,
- c) Alcanzar el equilibrio del comercio agrícola,
- d) Alcanzar la autosuficiencia en los alimentos básicos y
- e) Fomentar las exportaciones de los productos del campo.

⁹ Bonnis Gérard y Patrón Sarti Rafael, op. cit. p. 44-45

¹⁰ Álma Puentes Santiago y Guerrero Flores Vicente, op. cit. p. 162-163

El programa PRODUCE era el principal componente de Alianza para el Campo. Los objetivos del programa eran: mejorar la base productiva de las exportaciones agrícolas y promover la transferencia de tecnología con el fin de aumentar la productividad de la producción agrícola.

En el programa PRODUCE, existen los pagos directos y se realizan una sola vez en el periodo de 1996-2000, están destinados a la compra de bienes de capital y a la asistencia técnica. PRODUCE esta compuesto por cinco sub – programas:

- a) Ferti-irrigación, encargado de aumentar la productividad en zonas irrigadas con el uso eficiente de agua y fertilizantes;
- b) Praderas, procura mejorar la producción ganadera con el uso eficiente de las tierras de pastoreo;
- c) Equipo rural, promueve el uso de tecnología en productores pequeños con potencial exportador;
- d) Mecanización, aumentar el stock de maquinaria del país y
- e) Proyectos agrícolas, apoya los proyectos de desarrollo agrícola.

Dentro de la política agrícola a partir del 2001, Alianza para el Campo establece programas para el sector agrícola, encargados de incrementar los niveles de productividad y rentabilidad de la agricultura, promoviendo la adopción de sistemas de producción adecuados para la diversidad de las zonas productivas del país, además de la capitalización del campo. Los programas que se presentan en Alianza son de dos tipos, los federalizados: el fomento agrícola y los programas de ejecución nacional, con el propósito de mejorar las cadenas productivas en colaboración con los gobiernos estatales, los productores y las organizaciones.

3.1.2 Precios de garantía

Desde los años cincuenta hasta 1989, los precios de garantía operaron para 12 productos básicos entre los que destacaban el maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo, soya, cártamo, ajonjolí y cebada. Desde entonces y hasta 1994 sólo el maíz y el frijol conservaron su precio de garantía.

Estos precios tenían por objeto asegurarle al productor un precio mínimo de venta de sus productos y mantener de esta manera su poder adquisitivo al protegerlo de los vaivenes de precios de mercado.¹¹

Es decir, si el producto tiene precios de mercado superiores a los de garantía, el producto venderá en el mercado, de no ser así tratará de asegurar un ingreso al venderle al Estado.

Desde la creación de Conasupo, el gobierno fijaba los precios al productor en doce principales productos. La fijación de los productos se hacía mediante la compra directa de Conasupo a los productores, con el fin de apoyarlos con precios más altos que los prevalecientes en los mercados internacionales, mantener los precios al consumidor por debajo de los precios al productor y ofrecer un mercado en el cual, los productores de distintas regiones y distintos costos de producción, pudieran realizar su producción.

Los precios de garantía mostraron un comportamiento en los años ochenta un poco errante, pues al inicio de la década en el marco del auge petrolero y del SAM, los precios de garantía crecieron lo que generó un crecimiento de la producción agrícola. Pero con la crisis de la deuda, disminuyeron los recursos canalizados hacia el SAM y a los precios de garantía con el fin de contener el crecimiento de la inflación.

¹¹ *Ánima Puentes Santiago y Guerrero Flores Vicente, op. cit. p. 150.*

Los precios de garantía durante la década de los ochenta fueron ocasionalmente más bajos que los precios internacionales, como consecuencia de las cambiantes condiciones económicas y de las políticas de lucha contra la inflación.¹²

Con el congelamiento de los precios, se detuvo la producción de varios productos como el maíz lo que llevó al crecimiento de las importaciones, estabilizándose en un promedio anual de tres millones de toneladas. Como se observa en el cuadro 3.1, en todos los años existen aumentos en los precios de doce productos de 1980 a 1989, y para 1982 sólo en algunos pues termina el SAM y se da la crisis de la deuda.

Se muestra el comportamiento de los precios en los doce productos, para el precio de garantía del maíz se encuentra que pasó de ser 3,428 pesos por tonelada en 1981 a 2,275 en 1989, lo que equivale a una reducción de 24%, para el frijol en el mismo periodo se encuentra una disminución de 18%, en el arroz hay una disminución de 12%, el algodón una disminución de 27%, el girasol disminuyó en 57%, el precio de la cebada aumentó su precio en 12%. El precio de la copra muestra un desempeño volátil hasta 1984 que llega a aumentar su precio hasta 10,101 pesos por tonelada, siendo que en 1980 su precio fue 7,700 pesos, luego de 1984 su precio disminuyó hasta 6,213 pesos en 1989. el mismo comportamiento muestra el ajonjolí, existen precios altos y bajos durante el periodo (ver cuadro 3.2).

Como parte del proceso de reforma de la política agrícola con el PSE, el gobierno decidió eliminar progresivamente los precios de garantía, las barreras a la importación y los techos a los precios al consumidor de los productos agrícolas. Se hizo bajo la convicción de que los precios de garantía frenaban el desarrollo de los mercados regionales y las redes privadas de distribución,

¹² Bonnis Gérard y Patrón Sarti Rafael, op. cit. p. 55.

obstaculizaban la diversificación de la producción y no promovían la elaboración de productos de calidad. Para 1989 se cierra un importante capítulo en la política agrícola de México pues se eliminan los precios de garantía para diez¹³ de los doce productos que contaban con este beneficio, quedando sujetos aún el maíz y el frijol.

Al desaparecer Conasupo como compradora a precios de garantía y como monopolio importador de productos agropecuarios, los agroproductores sufrieron un doble impacto:

- Se les privó de un ingreso asegurado; y
- Se les puso a competir con productos agropecuarios importados, de los cuales muchos están subsidiados.

La Conasupo dejó de comprar los productos, se crearon problemas de comercialización de los cultivos, bajo las precarias condiciones de infraestructura comercial, el gobierno fijó los precios de concentración a esos productos.

Cuadro 3.2												
Precios reales de garantía, 1980-1989												
A precios de 1978												
Año	Maíz	Frijol	Arroz	Trigo	Sorgo	Soya	Cártamo	Algodón	Ajonjolí	Girasol	Copra	Cebada
1980	2,980	8,035	3,013	2,377	1,942	5,369	4,018	3,348	7,700	5,357	7,700	2,550
1981	3,428	8,374	3,402	2,408	2,057	5,654	4,083	3,533	8,126	5,852	8,374	3,246
1982	2,915	6,850	3,096	2,397	1,713	5,033	4,306	3,030	5,998	4,973	7,246	2,911
1983	2,871	5,106	3,149	2,697	1,884	4,788	3,997	2,978	7,162	4,723	6,754	2,871
1984	3,035	4,587	3,352	2,583	2,075	4,298	3,631	2,569	9,138	5,710	10,101	3,108
1985	3,026	7,500	3,363	2,407	1,897	4,500	3,938	2,504	8,126	5,810	8,439	2,806
1986	2,870	7,380	3,289	2,400	2,014	4,246	3,796	2,172	7,166	5,203	6,461	31,139
1987	2,280	6,330	3,330	1,737	1,969	4,148	3,258	3,185	7,072	5,878	8,977	2,729
1988	2,332	4,952	2,560	2,096	1,961	5,747	3,516	2,907	7,541	2,745	6,085	2,502
1989	2,275	6,638	2,650	2,231	1,970	5,569	3,841	2,429	11,296	2,293	6,213	2,858

Fuente: Solís Rosales Ricardo, "Precios de garantía y política agraria" en Comercio Exterior, vol. 40, núm. 10 México, octubre de 1990, p. 930-931

¹³ Los productos que dejaron de tener precios de garantía son: trigo, sorgo, cebada, arroz, soya, girasol, cártamo, algodón, ajonjolí y copra.

Esta disminución de los precios de garantía se da bajo la dinámica de la política neoliberal de suprimir distorsiones en los precios al consumidor que se dan en los mercados internacionales.

Con la aceptación del Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay, los precios de garantía que fueron situados dentro de la caja ámbar, como apoyos que distorsionan los precios de los productos, fueron eliminados totalmente para 1995. El gobierno siguió manteniendo los precios de concentración para estos productos. Es así como se termina con una etapa importante dentro del fomento a la producción y de la política agrícola, vía apoyos directos a los productores y a los consumidores con bajos precios.

3.2 Comercio exterior mexicano

A partir de 1984, con el propósito de cubrir los requerimientos mínimos para ingresar al GATT (que eran de un techo de 50% al conjunto de los aranceles), se da una liberalización generalizada en todos los renglones protegidos. La liberalización fue superior a la que se requería, siendo la tasa mínima de aranceles de 20%¹⁴ es decir, existía un enorme diferencial entre lo hecho y lo requerido, por lo que las importaciones comenzaron a llegar en forma importante.

El comercio exterior de México se ha incrementado de 1980 a 2001, las exportaciones pasaron de 13 mil a 158 mil millones de dólares, por su parte las importaciones aumentaron de 19 mil a 168 mil millones de dólares.

La crisis económica surgida en los años ochenta se mantiene y siguen cayendo los niveles de ingreso de las clases medias y bajas de nuestra economía.

¹⁴ Bonnis Gérard y Patrón Sarti Rafael, op. cit. p. 79

Efectos de la apertura comercial en el sector agrícola. 1994-2004

Ante la abrupta apertura, la industria nacional, no tuvo tiempo de cambiar su producción para aprovechar los nuevos mercados y se tuvo que enfrentar a productos extranjeros que vinieron a invadir el mercado. Provocando que industrias pequeñas y medianas hayan cerrado, con esto el cierre de fuentes de trabajo e ingreso.

Respecto al comercio internacional del país, en 1980, el valor de las exportaciones agropecuarias represento el 8.7% del total nacional y para el año 2001 solo alcanzó el 2.5% (ver cuadro 3.3).

El desempeño de la protección comercial hace que se modifiquen las relaciones entre importaciones y exportaciones, lo que implicó un movimiento del comercio a favor o en contra. La eliminación unilateral de los aranceles hizo que disminuyeran el precio de los bienes en general y en particular los bienes agrícolas al interior del país. Los productores nacionales perdieron con esta liberalización, ya que estos produjeron con altos costos y las importaciones llegaron con precios más bajos por lo que los productores dejaron de ser competitivos al interior.

Cuadro 3.3							
VALOR DE LAS EXPORTACIONES POR GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PARTICIPACIÓN RESPECTO AL TOTAL							
MILLONES DE DÓLARES							
Año	Total FOB a/	Agricultura, Apic; Caza y Pesca		Industrias Extractivas		Industrias Manufactureras	
1980	13,367.0	1,158.3	8.7%	9,172.4	68.6%	3,034.0	22.7%
1985	21,663.8	1,408.9	6.5%	13,818.9	63.8%	6,427.9	29.7%
1990	26,838.5	2,162.4	8.1%	9,537.5	35.5%	14,861.2	55.4%
1995	79,541.6	4,016.2	5.0%	7,974.8	10.0%	67,382.9	84.7%
2001	158,442.8	3,902.8	2.5%	12,055.1	7.6%	142,115.3	89.7%

Fuente: Banco de Información Económica, INEGI. Internet

Mientras que la industria manufacturera aumentó su participación en las exportaciones de 22.7% en 1980, al 89.7% en el año 2001.

Durante los años ochenta las importaciones de productos agrícolas estaban sometidas a los permisos de importación, permisos que eran entregados por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial para cantidades correspondientes a la diferencia entre el consumo y la producción nacional. Con el objetivo de cumplir con los requerimientos sobre el techo máximo de aranceles a la importación para ingresar al GATT, se eliminaron la mayoría de los impuestos que se cobrarán. En 1988, aproximadamente el 85% del valor de la producción agrícola necesitaba permisos de importación. Entre 1989 y 1990 se eliminaron los permisos para el sorgo, avena, arroz, oleaginosas, azúcar, etc. El número de productos agrícolas que requerían permisos de importación cayó de 320 en 1985 a 57 en 1990.¹⁵

El sector agrícola había dejado de ser importante para la economía nacional, dejando en el pasado la soberanía alimentaria, se generó un desastre en cuanto a la dependencia del exterior en alimentos.

Al margen del Acuerdo sobre Agricultura se firma el TLCAN, que enfatizó la dirección del comercio exterior de México, siendo su destino el mercado de Estados Unidos principalmente. Dentro del TLCAN se generó una estructura arancelaria complementaria al Acuerdo sobre Agricultura donde se reduce la protección entre los tres países, pero se respeta lo que se acuerda en la Ronda Uruguay en cuanto a los apoyos internos y la dirección de la política agrícola.

El saldo de comercio exterior de México ha sido errático, pues entre los años sesenta se podía observar superávit en el saldo de la balanza comercial, pero en los años ochenta se muestra que se vuelve deficitario por diversas razones.

En la primera parte de los años ochenta era necesario obtener superávit comercial vía permisos de importación, devaluación de la moneda. De manera

¹⁵ Ibidem, p. 79

Efectos de la apertura comercial en el sector agrícola. 1994-2004

que en los primeros años de esa década se obtiene superávit, en la segunda parte de la década se vuelve crecientemente deficitaria, hasta que se presenta la devaluación del peso a finales de 1994 lo que genera un superávit que se pierde en 1998 con un déficit que a perdurado hasta el año de 2005 (véase cuadro 3.4).

Cuadro 3.4			
Balanza comercial general			
Millones de Dólares			
Periodo	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1980	18 031.0	21 089.4	-3 058.3
1981	23 307.3	27 184.2	-3 876.9
1982	24 055.2	17 010.6	7 044.6
1983	25 953.1	11 848.3	14 104.9
1984	29 100.4	15 916.2	13 184.2
1985	26 757.3	18 359.1	8 398.2
1986	21 803.6	16 783.9	5 019.7
1987	27 599.5	18 812.4	8 787.1
1988	30 691.5	28 082.0	2 609.5
1989	35 171.0	34 766.0	405.1
1990	40 710.9	41 593.3	-882.3
1991	42 687.5	49 966.6	-7 279.0
1992	46 195.6	62 129.4	-15 933.7
1993	51 886.0	65 366.5	-13 480.6
1994	60 882.2	79 345.9	-18 463.7
1995	79 541.6	72 453.1	7 088.5
1996	95 999.7	89 468.8	6 531.0
1997	110 431.5	109 808.2	623.3
1998	117 539.3	125 373.1	-7 833.8
1999	136 361.8	141 974.8	-5 612.9
2000	166 120.7	174 457.8	-8 337.1
2001	158 779.7	168 396.4	-9 616.7
2002	161 046.0	168 678.9	-7 632.9
2003	164 766.4	170 545.8	-5 779.4
2004	187 998.6	196 809.7	-8 811.1
2005 ^{p/}	100 579.1	103 221.6	-2 642.4

Fuente: Banco de Información Económica, INEGI. Internet

Después de 1980 se observa que la participación de las exportaciones va en disminución (véase cuadro 3.5 y anexo grafica A.5 pg. 91) lo que pone de manifiesto que pierde total importancia el sector agrícola para el comercio

exterior. La participación de las importaciones también tiene una tendencia a la baja. Esto pasa porque la industria maquiladora e industrial en general tiene un auge por los efectos del TLCAN donde se requiere mano de obra barata (caso de México) para producir mercancías dirigidas al mercado más grande del mundo (Estados Unidos).

Además, la nueva conformación de la especialización agrícola, produciendo algunas mercancías en las cuales tenemos ventajas competitivas e importando productos en los cuales es más barato comprarlos que producirlos al interior. El inconveniente es que las importaciones son las que se consumen en forma tradicional por todos los mexicanos.

Cuadro 3.5		
Participación del comercio agrícola en el total		
Porcentajes		
Periodo	Exportaciones	Importaciones
1980	9.05	10.47
1981	6.86	9.71
1982	5.17	7.31
1983	4.33	18.85
1984	5.40	15.45
1985	5.47	11.06
1986	11.00	7.54
1987	6.32	8.33
1988	6.81	8.74
1989	6.40	7.87
1990	6.41	6.62
1991	4.40	4.26
1992	3.64	4.60
1993	3.78	4.03
1994	3.65	4.25
1995	4.18	3.65
1996	3.33	5.22
1997	3.09	3.80
1998	2.93	3.81
1999	2.55	3.16
2000	2.20	2.75

Fuente: Banco de Información Económica, INEGI. Internet

De acuerdo con estudios técnicos se generan escenarios donde la reducción de la protección arancelaria juega un papel preponderante, resultado de los impactos posibles de la liberalización. Cuando se comienza el proceso de apertura comercial en el sector agrícola, un tercio de la superficie irrigada sembrada con frutas, algunas hortalizas y el trigo tenían ventajas comparativas en 1991. Sólo el trigo sembrado en ciertas regiones y con ciertas tecnologías, contaba con una ligera protección. De estos estudios se infiere que no existirían problemas con la disminución de la protección, ya que no afectarían significativamente su competitividad. La dificultad consiste en que el 60% de la superficie cultivada no tiene ventajas comparativas, lo que genera que muchos agentes salgan del mercado, principalmente la población que tiene pocas hectáreas de producción dirigidas al mercado interno con gran parte de su producción destinada al autoconsumo.¹⁶

Con relación a la balanza comercial agropecuaria, en 12 de los últimos 22 años, ha presentado saldo deficitario (ver cuadro 3.6)

La política neoliberal ha afectado al sector, bajo la premisa de que el gobierno no debe intervenir en el apoyo y fomento al sector. La mayoría de los países avanzados del mundo siguen apoyando a sus sectores agropecuario, por razones económicas.

El crecimiento de las importaciones de productos agrícolas y la pérdida de nuestra soberanía alimentaria ha sido provocado por la falta de apoyo, de interés para resolver problemas de instituciones claves para el desarrollo agropecuario como el crédito, la comercialización y el permitir una competencia de producción extranjera.

¹⁶ Rello Espinosa Fernando y Pérez Antonio, "Liberalización económica y política agrícola: el caso de México", Facultad de Economía, UNAM y UAM, México 1996, p. 23-25

Cuadro 3.6

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD
MILLONES DE DÓLARES

Año	Total FOB a/	Agricultura, Apic; Caza y Pesca	Industrias Extractivas	Industrias Manufactureras
1980	-5,974.9	-867.1	8,915.5	-13,818.0
1981	-4,853.1	-939.8	14,236.4	-17,945.3
1982	6,193.1	133.7	16,381.4	-10,184.8
1983	13,286.7	-512.3	15,523.0	-1,670.6
1984	12,028.7	-419.1	15,541.8	-3,049.0
1985	7,130.7	-198.1	13,606.1	-6,154.0
1986	3,725.2	1,160.8	5,901.4	-3,293.6
1987	7,189.2	434.9	8,196.5	-1,427.4
1988	272.2	-102.6	6,220.6	-5,852.0
1989	-2,595.7	-248.4	7,508.8	-9,740.0
1990	-4,433.4	91.4	9,148.7	-13,661.9
1991	-7,278.8	242.1	7,425.3	-14,660.0
1992	-15,933.8	-746.1	7,255.7	-22,066.4
1993	-13,480.5	-128.7	6,373.4	-19,067.8
1994	-18,463.7	-693.2	6,556.4	-23,349.5
1995	7,088.6	1,372.5	7,374.3	-117.1
1996	6,530.9	-1,078.6	10,542.7	-123.7
1997	624.4	-344.9	9,984.8	-6,022.8
1998	-7,913.6	-976.2	5,949.4	-9,880.8
1999	-5,583.6	-553.7	8,507.8	-10,363.0
2000	-8,001.9	-581.8	14,101.8	-18,638.2
2001	-9,728.8	-1,117.4	10,478.1	-17,184.1

Fuente: Banco de Información Económica, INEGI. Internet

3.3 Comportamiento del producto agrícola

En 1981 se muestra un crecimiento del producto agropecuario de 7.8% proporcionado por el SAM, pero después se cae en la crisis de la deuda, lo que hace que se deprima la actividad económica en 1982 y tiene un crecimiento negativo de 2.3% (véase cuadro 3.7), para 1985 se tiene un crecimiento de 3.0%, causado por la fuerte política comercial de aranceles que inhibe las importaciones obligando a los productores a generar el producto necesario para el consumo interno. Para 1986 se comienza con la liberalización unilateral que realiza México, pero aprovechando la devaluación de ese año lo que hace que

ingresen menos importaciones se obtiene un superávit comercial en el sector agropecuario.

Para 1987 vuelve a crecer la producción empujada por la continuación de la devaluación y una buena temporada en el campo. El programa de ajuste disminuyó los recursos públicos destinados al apoyo de los sectores productivos durante estos años, lo que fue desalentando el crecimiento del sector. Para 1988 y 1989 se desacelera la producción por causas climáticas que afectaron la producción, además de la eliminación de los precios de garantía que afectaron los cultivos.

Cuadro 3.7				
Producto Interno Bruto Anual				
Por Gran División de Actividad Económica				
Tasa de crecimiento anual*				
Periodo	PIB	Sector Agropecuario 1/	Sector Industrial 2/	Sector Servicios 3/
1981	8.5	7.8	8.9	8.5
1982	-0.5	-2.3	-2.6	0.4
1983	-3.5	2.0	-9.9	-1.7
1984	3.4	1.4	5.0	3.1
1985	2.2	3.0	5.5	1.0
1986	-3.1	-1.3	-5.9	-2.2
1987	1.7	1.3	2.8	1.4
1988	1.3	-3.4	2.8	1.2
1989	4.1	-1.4	6.1	3.9
1990	5.2	7.3	6.7	4.4
1991	4.2	2.2	3.4	4.7
1992	3.5	-2.2	4.4	3.7
1993	1.9	2.9	0.3	2.5
1994	4.5	0.9	4.8	4.6
1995	-6.2	0.9	-7.8	-6.2
1996	5.1	3.6	10.1	3.5
1997	6.8	0.2	9.3	6.4
1998	4.9	0.8	6.3	4.7
1999	3.8	3.5	4.2	3.7
2000	6.9	3.4	6.6	7.3

Fuente: Elaborado con base en datos de la pagina de Internet de INEGI

P/ Cifras preliminares a partir del año que se indica

1/ Incluye al sector agrícola, pesca y silvicultura.

2/ Incluye a la minería, industria manufacturera, construcción y electricidad, gas y agua.

3/ Incluye al comercio, transporte, servicios financieros y servicios comunales

La crisis agrícola se manifiesta por el estancamiento de la producción, reducción de la superficie de cultivo y de los rendimientos por hectárea, por la disminución de la rentabilidad para la mayor parte de los productores y del aumento de la dependencia alimentaria de la nación en productos como oleaginosas y granos básicos que son el principal producto de consumo de los mexicanos. Es una crisis que se hereda desde la primera crisis de la agricultura apoyado por los grandes recursos destinados al apoyo de esta actividad en el sexenio de José López Portillo con el SAM.

El sector agrícola tiene cambios en la política económica a partir de que México se adhiere al GATT y se empiezan a observar cambios en la estructura de la producción, a partir del TLCAN se tienen las modificaciones más importantes.

La disminución del arancel de protección al sector, ha traído consigo una disminución de la producción de 30% y de la superficie sembrada de 40%. Las importaciones representan el 47% del consumo nacional, cuando antes del TLCAN representaban sólo el 10%¹⁷. El crecimiento de las exportaciones de Estados Unidos hacia México se debe principalmente por los apoyos a la exportación que ese gobierno da a sus productores.

Antes de la liberalización comercial, México producía soya con buenos rendimientos el 50% de su demanda interna. Con la apertura comercial y la eliminación del arancel casi a la entrada en vigor del TLCAN, provocaron que la producción interna desapareciera. Ahora la demanda interna se cubre totalmente con las importaciones de Estados Unidos subsidiadas con los

¹⁷ CEPAL, "Libre mercado y agricultura: efectos de la Ronda Uruguay en Costa Rica y México" México, 2001, p. 43

programas de fomento a las exportaciones. La soya es el principal producto de importación de México¹⁸.

3.4 Desempeño del sector agrícola en el TLCAN

El sector agrícola a partir de la firma del tratado comercial con América del Norte ha tenido un impacto que es necesario analizar.

El Tratado, es uno de los más importantes firmados en el mundo, por los complementos entre economías y capacidades productivas y de consumo. Dicho tratado es un esfuerzo de México por continuar con el proceso de apertura comercial y de generar oportunidades de negocio con el mundo, aprovechando las bondades de la eliminación de las barreras arancelarias, otorgadas por los compromisos adquiridos en la OMC antes (GATT). Estados Unidos no tenía mucho que ganar con este Tratado por el limitado mercado con el que cuenta México, pero se realizó por los puentes comerciales que tiene México con el resto de América Latina, por la fuerza de trabajo abundante y barata y, además por los recursos naturales con los que cuenta México al igual que Canadá.

El Tratado, al observar las disputas sobre la agricultura mundial, obliga a los tres países a respetar las iniciativas sobre agricultura de la Ronda Uruguay, respecto a los apoyos a la producción, los subsidios a la exportación, etc. no olvidemos que existen tratados bilaterales sobre este tema. En estos se han dado pasos importantes con su reducción (apoyos encontrados en la caja ámbar, véase cuadro 2.7) para los tres países. Estados Unidos y Canadá han utilizado Créditos Garantizados (GSM – 102) y Programas de Fomento a las Exportaciones (EEP) al vender granos y oleaginosas a México, no considerados como subsidios a la exportación, lo que ha generado diferencias entre los precios nacionales e internacionales.

¹⁸ Ibidem

De acuerdo a las ventajas comparativas agrícolas que se promueve en el TLCAN, se esperará que:

1. Estados Unidos incremente sus exportaciones de granos, oleaginosas y productos cárnicos que tienen un uso intensivo en tierra y de capital.
2. México incremente sus exportaciones de hortalizas que requieren mano de obra intensiva, además de exportaciones no competitivas como el café y frutas tropicales.

A ocurrido esta tendencia, pero no quiere decir que el aumento de las exportaciones de hortalizas mexicanas fuera absorbido por Estados Unidos, sino que ese país ha tratado de diversificar sus proveedores, por lo que la participación de las exportaciones de México en las importaciones de Estados Unidos ha disminuido en este producto.¹⁹

En el año 2000, la Cámara de Diputados realizó un estudio acerca de los efectos del TLCAN sobre los sectores productivos del país. Para esto, la Comisión de Agricultura analiza el impacto del TLCAN en el sector agroalimentario. En las hortalizas y las frutas el análisis indica que las importaciones de Estados Unidos empiezan a ser más diversificadas, lo que trae consigo que disminuya nuestra participación en el abastecimiento de ese mercado. Las exportaciones mexicanas de hortalizas tienen un crecimiento mínimo en la década de los noventa, pero representan cerca del 50.6% del total de las exportaciones agrícolas y el 43.4% de las exportaciones agropecuarias para el año 2000.

En el mismo estudio, para el caso de los granos y las oleaginosas se encontró que aumentó la importación de éstas en un 54% desde que entró en vigor el TLCAN. Desde que entró en vigor, al reducir la protección de los granos y oleaginosas fortaleció la competitividad de la agricultura de Estados

¹⁹ Ibidem p. 38

Unidos y debilitó aún más la competitividad de la agricultura mexicana, lo que trajo como consecuencia que México absorbiera el 6.7% de las exportaciones de granos y el 5.7% de las exportaciones de oleaginosas de Estados Unidos en 1990 y para 1998 éstas cifras fueron 11.7 y 12.2% respectivamente. En 1996 y 1998 Estados Unidos absorbió el 90% del mercado mexicano de éstos productos.

La competitividad de las exportaciones agroalimentarias mexicanas no ha crecido como se esperaba a partir de la entrada en vigor del TLCAN, con respecto a los primeros años de la década de los noventa.

En cuanto a las importaciones, existen posiciones encontradas acerca de la dependencia alimentaría. La dependencia alimentaría es cierta si se analiza ciertos productos. La SAGARPA argumenta que la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), define a los países con dependencia alimentaría aquellos cuyas importaciones de alimentos absorben una cuarta parte o más de sus exportaciones totales y que en el caso de México este coeficiente fue de 6.3% en 1999, y además, que ha descendido pues fue inferior en el periodo de 1994-1999 (7.5%) con respecto a los cinco años anteriores (12.7%).²⁰

En resumen, los efectos del TLCAN son que se han intensificado las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos, sobre todo con el aumento de la penetración de las exportaciones de Estados Unidos hacia México como es el caso del maíz entre 1990 y 1998, las importaciones provenientes de estados Unidos representaron el 98% de las importaciones totales de este producto.²¹

²⁰ Ibidem, p. 40

²¹ Dussel Peters Enrique, "El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y el desempeño de la economía en México", CEPAL, México 2000, p. 63.

3.5 Profundización de la dependencia alimentaria

El problema alimentario²², es un fenómeno que surge con el modelo neoliberal a principios de los años ochenta, esto se debe a la exclusión de los agricultores nacionales de la producción de alimentos básicos para el consumo del país, la migración, el encarecimiento de los productos alimenticios para el consumidor, la dependencia creciente alimentaria de Estados Unidos.

La característica central del modelo neoliberal consiste en la desvinculación del precio de los alimentos del salario del obrero. Las grandes empresas se benefician de los minisalario, sin necesidad de abaratar los bienes de consumo. Mientras los salarios han caído, el precio de los alimentos se ha incrementado.

De 1994 a mayo de 1999 los precios de la canasta básica indispensable aumentaron 251.38%, mientras los salarios mínimos solo se incrementaron en un 86.56%.²³

El incremento de las importaciones, es relativo a las compras de granos básicos cuyo acumulado 1994-2002 creció 123.6% comparado contra el acumulado de 1985-1993; las de oleaginosas aumentaron 155%, las de granos forrajeros 67% y en el conjunto de los diez cultivos básicos 112%. Esto indica que nuestra producción ha crecido a un ritmo mucho menor que al de nuestras necesidades alimentarias, con esto se incrementa nuestra dependencia alimentaria.

México ha importado alimentos por más de 11 mil millones de dólares cifra equivalente al envío de las remesas de connacionales radicados en

²² El problema alimentario, se centra en la cuestión de por qué se sustituye la producción nacional alimentaria con producción extranjera, por que tienen a encarecerse los alimentos básicos.

²³ Romero Sánchez José Antonio, "El neoliberalismo en el sector agropecuario en México", Facultad de Economía, UNAM, p. 17

Estados Unidos, mayor a las divisas obtenidas por el país en materia de turismo y similar al excedente petrolero.²⁴ Las importaciones son necesarias porque el campo mexicano no es capaz de producir los bienes necesarios para la alimentación, por lo que se requiere complementar la oferta nacional.

Las crecientes importaciones de granos básicos y de carne, han debilitado a la planta productiva nacional. Muchos de los productores han desaparecido y otros subsisten en condiciones difíciles, mientras el mercado es acaparado por productos agropecuarios provenientes de Estados Unidos. En sólo 10 años el número de productos importados se duplicó pasando de 40 a 80, actualmente importamos 95, 50 y 40% de oleaginosas, arroz y carne roja, respectivamente; el maíz ha registrado en algunos casos 30%.

El crecimiento de las importaciones de productos alimentarios, significa que estamos dejando nuestra alimentación en manos de la producción de otros países. Dicha situación coloca al país en una posición de dependencia e inseguridad para acceder a comestibles, lo que significa que depender de las importaciones de alimentos pone en riesgo al país ya que la dependencia mas grave para un país es la “dependencia del estomago” pues afecta seriamente la soberanía de los países.

Los Estados Unidos además de muy productiva, cuenta con ventajas comparativas:

1. La abundancia de tierras adecuadas para la producción agropecuarias.
2. Una gran cantidad de capital invertido en el sector por grandes corporaciones.

²⁴ “Importo México más de 11 mmd en alimentos”, Leticia Olvera, Gaceta UNAM, p. 9, 2 de septiembre de 2004.

Las grandes potencias industriales principalmente Estados Unidos y la Unión Europea, se convirtieron en potencias agrícolas. México ha experimentado el ser un país exportador a ser un importador neto de alimentos que corresponde al desigual proceso científico tecnológico y de acumulación de capital en el desarrollo mundial de la agricultura. Junto con México, un gran número de países subdesarrollados se convirtieron en importadores netos de productos agroalimentarios. Las políticas neoliberales no hacen mas que acelerar en estos países un rápido proceso de creciente dependencia alimentaría.

Entre mayor sea la apertura más rápido será desplazado el sector productor de alimentos básicos en países como México. Estados Unidos mantienen una gran ventaja comparativa en cuanto a México, además experimentan una dinámica productiva pro factores científicos, tecnológicos y de acumulación de capital, por lo cual la diferencia competitiva crece a favor de Estados Unidos.

3.6 Impacto de la apertura comercial en la población rural

La agricultura es la principal fuente de empleos para la población rural en las zonas rurales. A pesar de las altas tasas de natalidad en las zonas rurales, el crecimiento de la población ha sido bajo en estas zonas, debido a la migración.

Las familias rurales pobres obtienen ingresos de la agricultura (aunque poco productiva) y de empleos con baja remuneración. Para obtener un mayor ingreso ha sido necesario la incorporación de mujeres y niños a los mismos empleos, además de la emigración a los centros urbanos dentro de México y a la emigración hacia Estados Unidos. Esto indica que las familias han dejado de vivir de la agricultura y obtienen la mayor parte de sus ingresos de actividades como el trabajo asalariado, el comercio, el autoempleo y de las remesas de la emigración.

El gobierno puso en marcha mecanismos de apoyo a la población rural, programas de política social que se encargaban de disminuir los efectos de la pobreza. Estos programas fueron el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) que más tarde fue sustituido por el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá). Estos programas consisten en otorgar transferencias directas con el fin de abatir la pobreza extrema.

En los años noventa la pobreza creció en el sector agrícola y en los estados del sudeste mexicano a pesar del Pronasol. Esto indica que el programa tenía problemas como instrumento de combate a la pobreza. Sin embargo, esto se debe a factores exógenos al programa como la apertura comercial y la caída del precio del café, entre otros.²⁵

Con la integración de México al GATT, se hicieron cambios importantes en términos de política económica, pues disminuyeron o se eliminaron aranceles que protegían a los medianos productores contra las importaciones a menores precios. Otro cambio, se dio cuando se presentó una conversión de los aranceles a medidas no arancelarias, como las sanitarias y fitosanitarias. Otra forma de desproteger a los campesinos era la eliminación de los precios de garantía en los principales cultivos, lo que les garantizaba la realización de su producción a precios competitivos, que les permitió seguir produciendo a pesar de su ineficacia económica en cuanto a costos y productividad. De esta manera, los campesinos produjeron con precios de mercado mayores a los precios internacionales, que son los que rigen el mercado interno.

Los efectos de la liberalización comercial para los empleos en el sector agrícola, son que no se generaron más empleos e incluso se perdieron puestos de trabajo. Con esto se dio una migración del campo a la ciudad o hacia el extranjero.

²⁵ Lusting Nora, "Erradicar la pobreza: un gran desafío", Banco Interamericano de Desarrollo, México 2000. p.35

Los más afectados por la apertura fueron los pequeños productores comerciales de zonas de temporal, en particular los productores de maíz.²⁶ Los efectos fueron menores para los productores de zonas de riego. Los productores de autoconsumo y que complementaban sus ingresos fuera del predio, se vieron afectados en menor proporción.

Ante los efectos negativos de las políticas macroeconómicas, las familias rurales acudieron en forma constante a los mercados laborales para elevar sus ingresos, principalmente en actividades extragrícolas. Así, el porcentaje de hogares que participó en actividades extragrícolas se incrementó de 33 a 60% entre 1994 y 1997.²⁷

El ingreso agrícola de las familias ejidales disminuyó, pues el ingreso de los minifundistas por actividades agrícolas (familias con menos de dos hectáreas cultivables) sólo representa el 10% del total de sus ingresos, el resto proviene de actividades extragrícolas. Para las familias con más tierra cultivable, siguen obteniendo gran parte de sus ingresos totales fuera del predio, representando entre 40 y 50%. Dentro de la diversificación de los ingresos de las familias se encuentran las remesas que provienen de algunos integrantes que están trabajando en Estados Unidos.

La capacidad de emigrar proporciona recursos que son utilizables para incrementar sus recursos iniciales, es decir tener acceso a un mejor nivel de vida, las encuestas indican que los que emigran no son los más pobres, sino los que tienen la capacidad de financiar el gasto, lo que un futuro les redituara en mayores recursos. La causa de que se de este fenómeno es, la desatención que ha tenido el campo con los programas de ajuste, la disminución en el otorgamiento de créditos, de subsidios y las crisis recurrentes.

²⁶ Rello Espinosa Fernando, op. cit. p.44

²⁷ Ibidem. P. 65

El mercado de tierras forma parte de los ingresos extragrícolas, se refiere a la renta y venta de las tierras para salir de la pobreza momentáneamente por parte de los pequeños campesinos. La venta es un método muy poco usado debido a que el tener una parcela significa seguridad. La renta, es el método más utilizado por los minifundistas que no obtienen recursos suficientes para vivir, y con la renta de sus tierras obtienen ingresos que les permiten vivir, normalmente no rentan toda la tierra se quedan con una pequeña porción que les sirve para su propio autoconsumo y subsistencia. Los grandes propietarios también utilizan el mercado de tierras para utilizar los recursos en adquirir tecnología para sus tierras.

El sector ha modificado sus políticas gracias a las modificaciones aceptadas en la firma del Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda Uruguay, disminuyendo los subsidios a la exportación y a la producción, disminuyendo los aranceles y convirtiendo en aranceles algunas restricciones no arancelarias. Este Acuerdo se cristaliza en el TLCAN que se firma con Estados Unidos y Canadá. El comportamiento del comercio internacional afecta a la estructura de los cultivos que se dan en México.

Conclusiones

El campo pasa por una crisis que se arrastra desde mediados de los años sesenta. El Estado mexicano trató de rescatar al campo de esta crisis por medio de un impulso a la producción vía gasto de gobierno en los años setenta, sin éxito. Después, genero dependencia y baja producción dado el apoyo que recibían los campesinos.

Con el programa neoliberal aplicado a principios de los años ochenta se reduce la intervención del gobierno y se promueve la liberalización comercial. Con la reducción de la injerencia del Estado en la economía disminuye el gasto destinado a impulsarla.

Un ajuste que se hace para fomentar la capitalización del campo para aumentar la productividad y competitividad del sector es la modificación al Artículo 27º constitucional, donde se permite la asociación entre ejidatarios y comuneros y con terceros, permitiendo la enajenación de las propiedades rurales. Además, se permite a los ejidatarios transmitir sus derechos entre sí, es decir, renta y venta de las tierras. La modificación se hace con el fin de impulsar el desarrollo de los productores ejidales, pues con la asociación entre ellos o con los empresarios agrícolas podría hacer crecer el producto y la productividad del sector. Las modificaciones hechas al artículo 27º no han sido completas por la falta de una política económica de apoyo al campo que fomente el crecimiento de la producción con calidad para avanzar en una soberanía alimentaría.

En la crisis de principios de los años ochenta, se devalúa la moneda y se crean fuertes medidas arancelarias. Para 1986 se firma el ingreso al GATT con lo que se da el primer paso a la apertura de la economía mexicana. En la Ronda Uruguay del GATT iniciada en 1986 se dan diversas disputas en cuanto al comercio de bienes agrícolas entre Estados Unidos y la Comunidad

Económica Europea, sobre todo en cuanto a los apoyos que otorgan los gobiernos para fomentar la producción y la exportación de sus productos. Estas disputas llevaron varios años, hasta que en 1994 finalizaron las negociaciones, se firma un Acuerdo sobre Agricultura, concluye la Ronda Uruguay y se crea la Organización Mundial de Comercio (OMC). El Acuerdo sobre la Agricultura contiene tres cajas de apoyos, donde los miembros países del GATT (OMC) se comprometen a acatar las determinaciones que se tomaron en cuanto a ellas. Al primer paquete se le conoce como caja ámbar, donde se encuentran todos los apoyos que se deben reducir de manera más pronta, dependiendo del tipo de país a que se refiere, si es país desarrollado o en vías de desarrollo. El segundo paquete se le conoce como caja verde, donde se encuentran los apoyos que se deben de impulsar para fomentar el desarrollo del sector agrícola, pues no son apoyos que distorsionan los precios, por lo tanto, el comercio. En el tercer paquete se encuentra la caja azul, donde están los apoyos que tienen salvaguardas para seguirlos aplicando, sólo en un espacio de tiempo específico y dependiendo de que tipo de país se refiera.

Ninguna agricultura del mundo es rentable por sí misma, ésta depende del nivel de subvención al que pueda acceder. La agricultura mexicana no puede competir con precios tan bajos, ni tampoco con los niveles de subvención de las grandes potencias, por lo tanto, es necesario crear otros mecanismos que impulsen al sector rural y crecer los apoyos y subsidios de la agricultura.

Como parte de la aplicación de los planes de ajuste y el posterior Acuerdo sobre la Agricultura, se eliminan los precios de garantía para 1989 para diez de los doce productos que contaban con este beneficio. Dentro de estos productos se encuentran: el trigo, cebada, sorgo, arroz, soya, girasol, cártamo, algodón, ajonjolí y copra. Quedando sólo el maíz y el frijol sujetos a este apoyo hasta 1995 en que desaparecen.

Para no dejar solos a los productores se creó Acerca, con el fin de realizar los contactos entre los compradores y los vendedores de productos agropecuarios. La eliminación de los precios de garantía se da bajo la dinámica de la política neoliberal de suprimir las distorsiones en los precios al consumidor que se dan en los mercados internacionales.

En 1995 se creó Alianza para el Campo, para elevar la productividad agropecuaria, mediante fondos para proyectos de inversión. Estos apoyos solo benefician a los grandes productores. De igual manera Procampo, concentra los apoyos en dichos productores. Se requiere una mayor focalización en la asignación de recursos para que los productores pequeños no sean excluidos.

La liberalización del comercio exterior ocupa una parte importante en las causas del aumento de las importaciones, además que el país se encontraba en una situación en que la producción nacional estaba deprimida por diferentes razones en la década de los ochenta. La economía se encontraba protegida por lo que, con la apertura comercial no existían las condiciones de competencia de las empresas que se encontraban en el país. el sector agrícola se encontraba en la misma situación de la economía nacional, se le agrega la crisis por la que pasa desde mediados de los años sesenta.

El carácter deficitario de la balanza comercial agrícola se debe a aspectos de producción y de productividad en el campo mexicano que no responden al crecimiento de la demanda interna.

México trata de consolidarse en la economía internacional con la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte. El TLCAN se firma por la necesidad de continuar con la liberalización del comercio que genera un crecimiento de la productividad vía competitividad e incrementará la eficiencia de la planta productiva interna. Finalmente, los productores que no soportaran la competencia internacional, quedarían fuera del mercado.

Existe un aumento en el comercio que tiene México con Estados Unidos en el contexto del TLCAN, lo que hace que se refuerce la dependencia comercial de nuestro país con el vecino del norte.

Con el TLCAN se han beneficiado las grandes empresas agropecuarias del país, así como las empresas transnacionales por la facilidad de importar granos de Estados Unidos.

El impacto de la apertura comercial no puede dejar exentas las repercusiones que ha tenido sobre la población rural. La población rural, básicamente las familias que viven en el medio agrícola, buscan alternativas para obtener un complemento al ingreso agrícola que les permita vivir dignamente.

Son los productores con pequeñas porciones de tierra y que obtienen poca producción, utilizada principalmente para el consumo familiar, los que participan en actividades extragrícolas. La búsqueda de ingresos extragrícolas obedece a la desatención que ha tenido el campo con los programas de ajuste, lo que limita la seguridad de obtener ingresos suficientes. La disminución del otorgamiento de crédito, de subsidios, las crisis, es causa de esta situación.

Se presenta la migración hacia el vecino norte o a las ciudades; la migración hacia Estados Unidos es un problema, pues los campesinos desplazados por la falta de oportunidades de una mejor vida en el campo mexicano parten hacia allá.

El campo ha sido objeto de muchos proyectos. Proyectos que no solucionan los problemas de fondo del campo; como: productividad, competencia con productos importados más baratos, infraestructura, financiamiento, etc. En México no se ha contado con una política agrícola que

desarrolle al sector y lo ayude a salir de la crisis. Solo se han aplicado programas que alivian algunos síntomas del problema.

Se debe generar una política de desarrollo agropecuario de largo plazo que impulse a todos los componentes del sector rural. Es necesario adecuar el modelo de desarrollo para crear nuevas cadenas productivas y así, impulsar el crecimiento de la producción. La productividad crecerá por efecto del impulso que le den las industrias a la adquisición de productos nacionales. Se debe promover el desarrollo de tecnología mediante el apoyo del Estado, promover los vínculos entre los pequeños productores para producir a menores costos. Así mismo, se deben crear mecanismo para que los productores nacionales se vinculen con las empresas instaladas en el país y que estas adquieran sus insumos en el interior.

Para enfrentar este problema se deben de poner en marcha proyectos de infraestructura en el medio rural para:

- Incrementar los salarios y retener la fuerza de trabajo en el campo a través de la demanda de trabajo en el sector de la construcción en esas zonas.
- Elevar la competitividad del sector agropecuario mexicano en los mercados interno y externo.

La abrupta apertura comercial, aunado la incapacidad de los gobiernos mexicanos para crear políticas de desarrollo de largo plazo, para que existan las condiciones de productividad y competitividad que requiere el país y no negociar correctamente un tratado de comercio con uno de los productores de alimentos más grande del mundo, hace que la hipótesis presentada sea aprobada por la situación ya explicada en párrafos anteriores.

“Las grandes cosas no se logran por impulso, sino por la suma de pequeños hechos.” Vincent Van Gogh.

Cuadro A.1							
Inversión Extranjera Directa							
Por Sector Económico							
Millones de Dólares							
Año	Total	Agropecuario	%	Industria	%	Servicios	%
1994	10 663.5	10.8	0.1	6 581.6	61.7	4 071.1	38.2
1995	8 349.9	11.1	0.1	4 971.8	59.5	3 367.0	40.3
1996	7 844.4	33.4	0.4	4 927.3	62.8	2 883.7	36.8
1997	12 090.8	10.0	0.1	7 535.1	62.3	4 545.7	37.6
1998	8 403.2	29.1	0.3	5 375.3	64.0	2 998.8	35.7
1999	13 466.7	82.5	0.6	9 433.0	70.0	3 951.2	29.3
2000	17 225.8	91.6	0.5	10 138.0	58.9	6 996.2	40.6
2001	27 485.1	64.7	0.2	6 330.6	23.0	21 089.8	76.7
2002	17 299.8	92.6	0.5	7 878.6	45.5	9 328.6	53.9
2003	12 945.9	10.6	0.1	6 018.5	46.5	6 916.8	53.4
2004	18 244.4	14.8	0.1	9 538.8	52.3	8 690.8	47.6
2005	11 093.0	3.5	0.0	6 797.8	61.3	4 292.0	38.7

Fuente: Elaboración propia con base en datos del: Quinto Informe de Gobierno. Anexo Estadístico. Internet.

Cuadro A.2				
Financiamiento del sector agropecuario				
Año	Gasto público federal en la función de desarrollo agropecuario/PIB agropecuario	Gasto público federal de SAGARPA/PIB agropecuario^{1/}	Participación en el gasto de la SAGARPA	
			PROCAMPO	Alianza para el campo
1994	29.7	18.0	36.0	
1995	22.5	16.5	38.8	
1996	19.4	14.1	34.6	6.1
1997	17.7	13.4	35.4	7.4
1998	16.5	12.1	38.1	8.6
1999	13.7	10.9	44.5	11.9
2000	14.8	12.2	42.0	10.7
2001	16.0	14.9	34.0	12.5
2002	15.9	15.4	34.6	18.8
2003	n.d.	16.8	32.6	16.3
2004 ^{p/}	15.7	14.7	33.3	17.0
2005 ^{p/}	18.9	17.5	30.3	15.5

Fuente: Elaboración con base en datos del: Quinto Informe de Gobierno. Anexo Estadístico. Internet.

^{1/} Hasta 1994 se denominó Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Hasta 2000 se denominó Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. A partir de 2001 se denomina Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

n.d. No disponible.

^{p/} Cifras preliminares.

Cuadro A.3				
Producto Interno Bruto Anual				
Por Gran División de Actividad Económica				
Millones de pesos a precios de 1993				
Periodo	PIB	Sector Agropecuario 1/	Sector Industrial 2/	Sector Servicios 3/
1994	1 206 135.0	72 833.9	324 809.9	808 491.1
1995	1 131 752.8	74 168.2	299 376.9	758 207.7
1996	1 190 075.5	76 983.6	329 650.5	783 441.4
1997	1 270 744.1	77 105.8	360 148.5	833 489.7
1998	1 334 586.5	79 438.6	382 907.7	872 240.2
1999	1 384 674.5	80 627.3	400 847.8	903 199.3
2000	1 475 927.1	80 934.7	425 301.5	969 690.9
2001	1 475 439.0	85 742.3	410 515.5	979 181.2
2002	1 486 792.3	84 933.0	410 141.0	991 718.3
2003 ^{p/}	1 508 240.0	88 386.5	409 407.8	1 010 445.7
2004 ^{p/}	1 572 001.9	89 859.3	425 104.4	1 057 038.2
2005 ^{p/}	1 599 807.3	86 901.1	426 288.2	1 086 618.0

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la página de Internet de INEGI

P/ Cifras preliminares a partir del año que se indica

1/ Incluye al sector agrícola, pesca y silvicultura.

2/ Incluye a la minería, industria manufacturera, construcción y electricidad, gas y agua.

3/ Incluye al comercio, transporte, servicios financieros y servicios comunales

Cuadro A.4				
Producto Interno Bruto Anual				
Por Gran División de Actividad Económica				
Participación Sectorial en PIB*				
Periodo	PIB	Sector Agropecuario 1/	Sector Industrial 2/	Sector Servicios 3/
1994	100	6.0	26.9	67.0
1995	100	6.6	26.5	67.0
1996	100	6.5	27.7	65.8
1997	100	6.1	28.3	65.6
1998	100	6.0	28.7	65.4
1999	100	5.8	28.9	65.2
2000	100	5.5	28.8	65.7
2001	100	5.8	27.8	66.4
2002	100	5.7	27.6	66.7
2003 ^{p/}	100	5.9	27.1	67.0
2004 ^{p/}	100	5.7	27.0	67.2
2005 ^{p/}	100	5.4	26.6	67.9

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la página de Internet de INEGI

P/ Cifras preliminares a partir del año que se indica

1/ Incluye al sector agrícola, pesca y silvicultura.

2/ Incluye a la minería, industria manufacturera, construcción y electricidad, gas y agua.

3/ Incluye al comercio, transporte, servicios financieros y servicios comunales

*/ A precios de 1993

Cuadro A.5					
Año	PIB agropecuario				
	Millones de pesos de 1993				
	Total	Agricultura	Ganadería	Silvicultura	Pesca
1994	72 883.9	50 262.1	17 248.8	3 191.3	2 131.8
1995	74 168.2	52 004.4	16 844.9	2 970.5	2 348.3
1996	76 983.6	54 565.6	16 796.8	3 162.5	2 458.7
1997	77 105.8	54 429.2	16 885.8	3 380.3	2 410.5
1998	79 438.6	56 404.0	17 380.5	3 535.4	2 118.7
1999	80 627.3	56 832.2	17 956.7	3 639.1	2 199.3
2000	80 934.7	56 288.8	18 564.0	3 869.9	2 212.0
2001	85 742.3	60 488.6	19 273.3	3 644.8	2 335.6
2002	84 933.0	59 459.4	19 744.6	3 418.6	2 310.3
2003	88 386.5	62 075.6	20 197.9	3 472.0	2 641.0
2004	89 859.3	63 027.9	20 632.7	3 667.7	2 530.9
2005	86 901.1	60 438.6	21 095.8	3 500.6	1 866.1

Fuente: Elaboración con base en datos del: Quinto Informe de Gobierno. Anexo Estadístico. Internet.

Cuadro A.6					
Año	PIB agropecuario				
	Participación				
	Total	Agricultura	Ganadería	Silvicultura	Pesca
1994	100	69.0	23.7	4.4	2.9
1995	100	70.1	22.7	4.0	3.2
1996	100	70.9	21.8	4.1	3.2
1997	100	70.6	21.9	4.4	3.1
1998	100	71.0	21.9	4.5	2.7
1999	100	70.5	22.3	4.5	2.7
2000	100	69.5	22.9	4.8	2.7
2001	100	70.5	22.5	4.3	2.7
2002	100	70.0	23.2	4.0	2.7
2003	100	70.2	22.9	3.9	3.0
2004	100	70.1	23.0	4.1	2.8
2005	100	69.5	24.3	4.0	2.1

Fuente: Elaboración propia con base en datos del: Quinto Informe de Gobierno. Anexo Estadístico. Internet.

Cuadro A.7			
Exportaciones			
Millones de dólares			
Año	Total	Agropecuarias	Agroalimentarias
1994	4 439	3 059	1 381
1995	6 410	4 581	1 829
1996	6 427	4 130	2 297
1997	7 079	4 449	2 631
1998	7 283	4 336	2 947
1999	7 541	4 456	3 085
2000	8 269	4 766	3 504
2001	8 125	4 446	3 679
2002	8 259	4 215	4 045
2003	9 226	5 036	4 190
2004	10 388	5 684	4 704
2005	6 298	3 500	2 798

Fuente: Elaboración propia con base en datos del: Quinto Informe de Gobierno. Anexo Estadístico. Internet.

Cuadro A.8			
Importaciones			
Millones de dólares			
Año	Total	Agropecuarias	Agroalimentarias
1994	7 075	3 417	3 658
1995	5 033	2 586	2 447
1996	7 400	4 516	2 884
1997	7 323	4 059	3 264
1998	8 253	4 639	3 613
1999	8 229	4 410	3 819
2000	9 430	4 812	4 618
2001	10 789	5 293	5 496
2002	11 194	5 358	5 837
2003	12 206	5 787	6 419
2004	13 503	6 355	7 148
2005	6 526	2 774	3 752

Fuente: Elaboración propia con base en datos del: Quinto Informe de Gobierno. Anexo Estadístico. Internet.

Cuadro A.9			
Saldo de la balanza agropecuaria y agroalimentaria			
Millones de dólares			
Año	Total	Agropecuario	Agroalimentario
1994	-2 636	-359	-2 277
1995	1 377	1 995	-619
1996	-973	-387	-586
1997	-243	390	-634
1998	-970	-304	-666
1999	-688	46	-734
2000	-1 161	-47	-1 114
2001	-2 664	-857	-1 817
2002	-2 935	-1 143	-1 792
2003	-2 981	-752	-2 229
2004	-3 115	-671	-2 444
2005	-228	726	-954

Fuente: Elaboración propia con base en datos del: Quinto Informe de Gobierno. Anexo Estadístico. Internet.

Producción, Comercio y Consumo por Producto												
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 ^{p/}	2005 ^{e/}
Arroz paly	373 616	367 030	394 075	469 455	458 112	326 513	351 447	226 639	227 194	273 266	278 540	339 164
Producción neta	431 775	377 242	497 445	459 846	424 737	613 933	651 561	675 192	700 765	750 501	674 902	666 186
Importaciones	50	956	2 882	2 912	6 571	4 216	401	1 213	742	503	1 505	2 405
Exportaciones	805 341	743 316	888 637	926 389	876 278	936 230	1 002 607	900 618	927 217	1 023 265	951 937	1 002 945
Cons aparente	8.8	7.9	9.3	9.6	8.9	9.4	10.0	8.8	9.0	9.8	9.0	9.4

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 ^{p/}	2005 ^{e/}
Frijol	1 364 239	1 270 915	1 349 202	965 056	1 260 658	1 059 156	887 868	1 062 629	1 549 091	141 4904	1 163 434	114 7091
Producción neta	50 725	25 684	123 465	56 058	172 588	61 066	61 869	134 117	102 958	8 0903	61 503	5 1734
Importaciones	25 857	41 537	9 635	6 453	4 669	5 545	5 625	3 439	8 643	1 2756	17 139	2 9660
Exportaciones	1 389 106	1 255 062	17 463 032	1 014 661	1 428 577	1 114 677	94 212	1 193 307	1 643 406	148 3051	1 207 798	116 9165
Cons aparente	15.1	13.4	15.4	10.5	14.6	11.2	9.4	11.7	15.9	14.2	11.5	11.0

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 ^{p/}	2005 ^{e/}
Maiz	1 8235 826	18 352 856	18 025 952	17 656 258	18 454 710	17 706 376	17 556 906	20 134 312	19 297 755	20 701 420	21 685 833	22 697 137
Producción neta	2261 638	2 660 755	5 843 726	2 499 570	5 218 573	5 498 845	5 326 393	6 141 856	5 497 160	5 764 148	5 518 691	5 648 272
Importaciones	33 794	82 625	78 260	131 938	230 971	17 812	5 865	7 441	164 430	6 630	7 057	7 828
Exportaciones	2 0463 670	20 930 986	23 791 419	20 023 890	23 442 312	23 187 409	22 877 434	26 268 727	24 630 485	26 458 938	27 197 467	28 337 581
Cons aparente	222.3	223.6	250.2	207.4	239.4	233.6	227.5	258.0	239.0	253.9	258.2	266.2

Continúa

Anexo Estadístico

Trigo	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 ^{p/}	2005 ^{e/}
Producción neta	4 150 922	3 468 217	3 375 008	3 656 594	3 235 080	3 020 889	3 493 210	3 275 459	3 236 183	2 715 772	2 321 224	2 974 942
Importaciones	1 413 744	1 200 457	1 872 643	1 775 793	2 448 833	2 656 086	2 784 211	3 436 901	3 139 786	3 499 911	3 585 471	3 613 087
Exportaciones	88 173	431 699	102 134	401 424	183 927	333 913	548 075	513 001	439 623	565 078	342 968	329 192
Cons aparente	5 476 493	4 236 975	5 145 518	5 030 963	5 499 986	5 343 062	5 729 346	6 199 359	5 936 346	5 650 605	5 563 727	6 258 837
Cons/habitante	59.5	45.3	54.1	52.1	56.2	53.8	57.0	60.9	57.6	54.2	52.8	58.8

Soya	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 ^{p/}	2005 ^{e/}
Producción neta	522 583	189 774	56 074	184 526	150 296	132 824	102 314	121 671	86 500	126 006	133 300	162 488
Importaciones	2 476 979	2 110 433	3 048 036	3 389 985	3 485 513	4 067 280	3 981 424	4 473 815	4 382 507	4 175 878	3 539 023	4 347 007
Exportaciones	130	8	75	210	360	797	1 728	157	328	2 059	2 365	1 605
Cons aparente	2 999 432	2 300 199	3 104 035	3 574 302	3 635 449	4 199 308	4 082 010	4 595 329	4 468 679	4 299 825	3 669 958	4 507 960
Cons/habitante	32.6	24.6	32.6	37.0	37.1	42.3	40.6	45.1	43.4	41.3	34.8	42.3

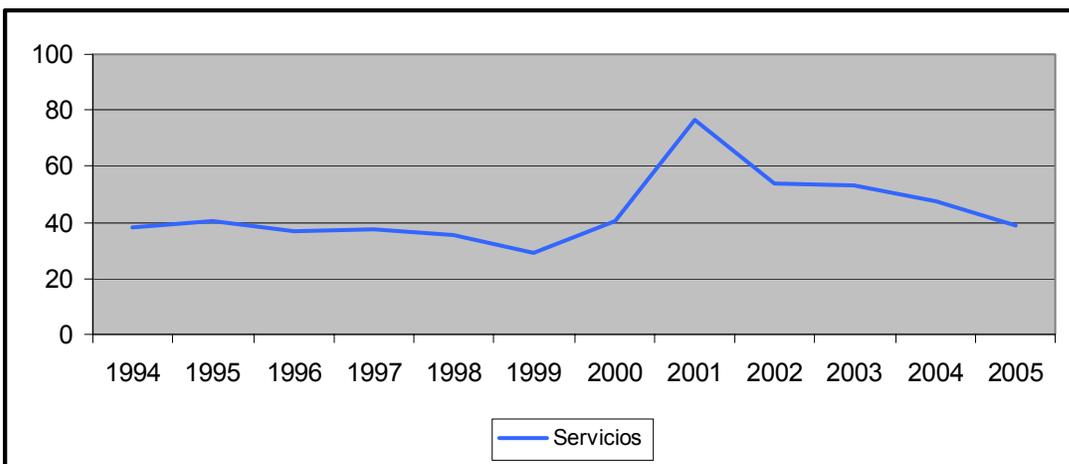
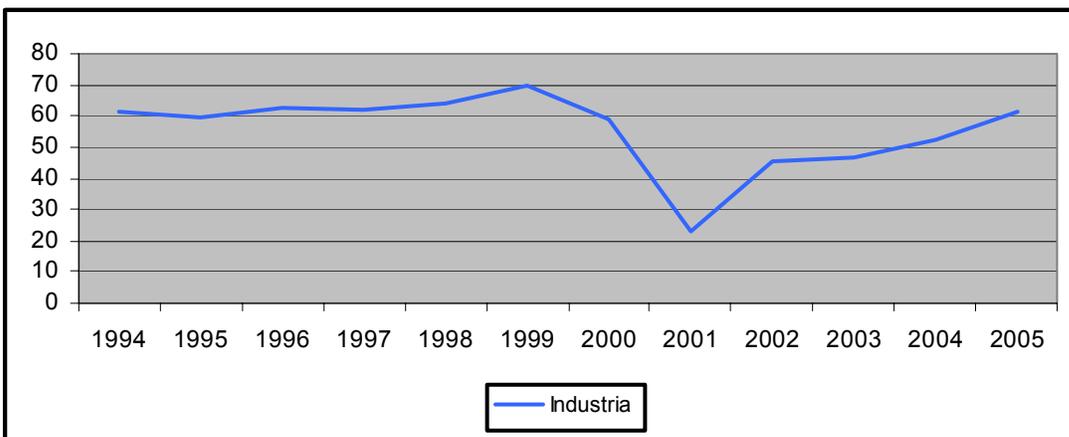
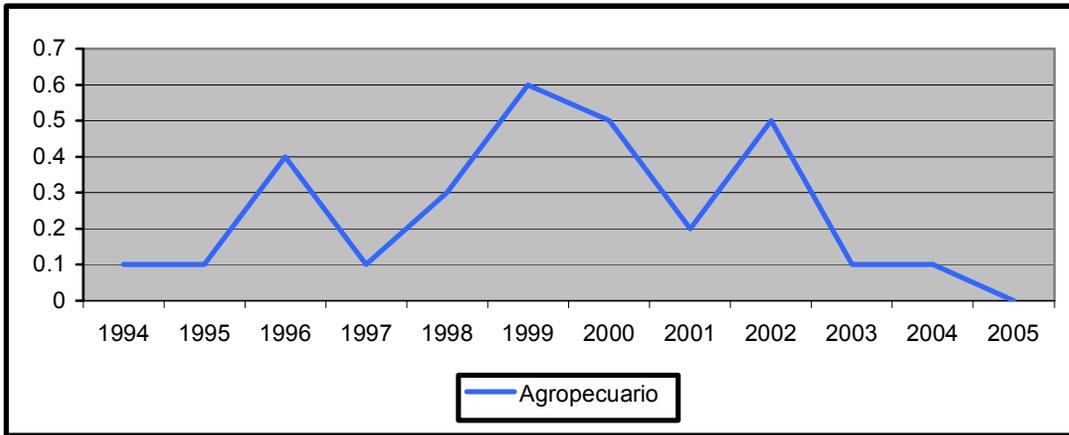
Sorgo	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 ^{p/}	2005 ^{e/}
Producción neta	3 701 120	4 169 898	6 809 490	5 711 564	6 474 842	5 720 343	5 842 308	6 566 535	5 205 943	6 759 121	7 004 400	6 411 619
Importaciones	3 473 258	2 092 492	1 982 998	2 188 522	3 109 912	4 566 257	5 142 018	5 032 147	4 716 753	3 381 351	3 159 339	4 072 208
Exportaciones	40	414	1 154	1 055	116	694	11	7	0	10	7	8
Cons aparente	7 174 338	6 261 976	8 791 334	7 899 031	9 584 638	10 285 906	10 984 315	11 598 675	9 922 696	10 140 462	10 163 732	10 483 819

Fuente: Elaboración con base en datos del: Quinto Informe de Gobierno. Anexo Estadístico. Internet.

^{p/} Cifras preliminares.

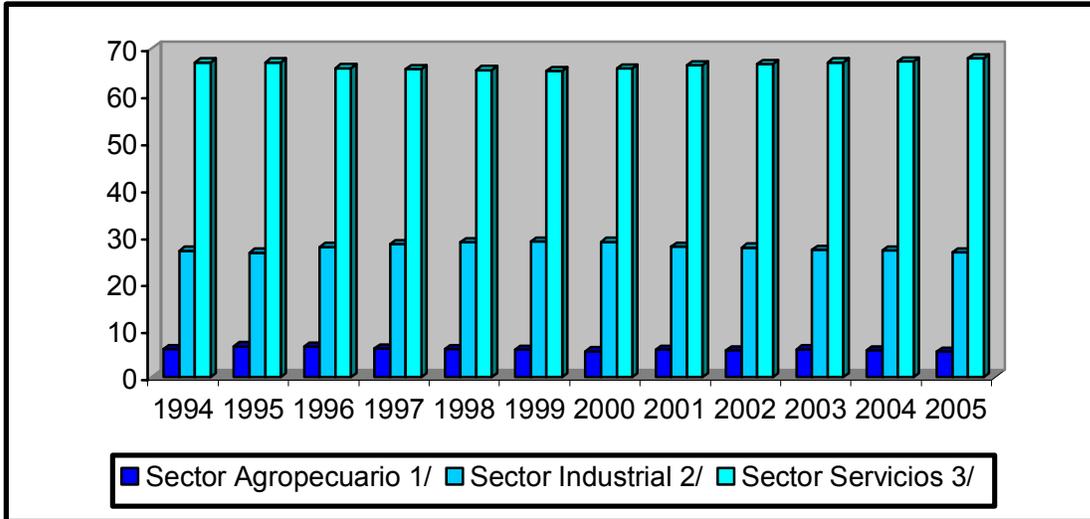
^{e/} Cifras estimadas.

Gráfica A.1
Inversión Extranjera Directa por sector económico
(Participación porcentual)



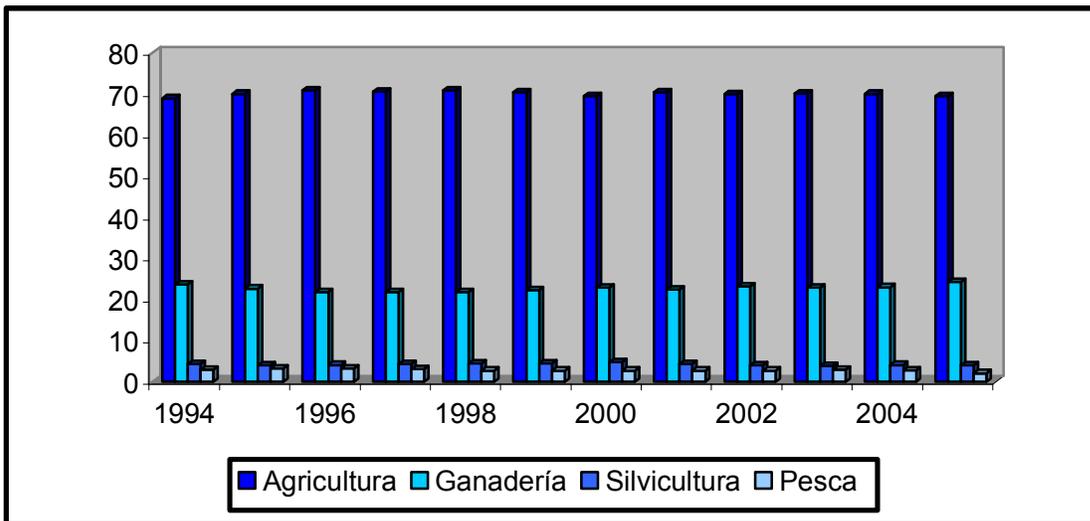
Fuente: Cuadro A.1

Gráfica A.2
Producto Interno Bruto por gran división de actividad económica.
(Participación porcentual)



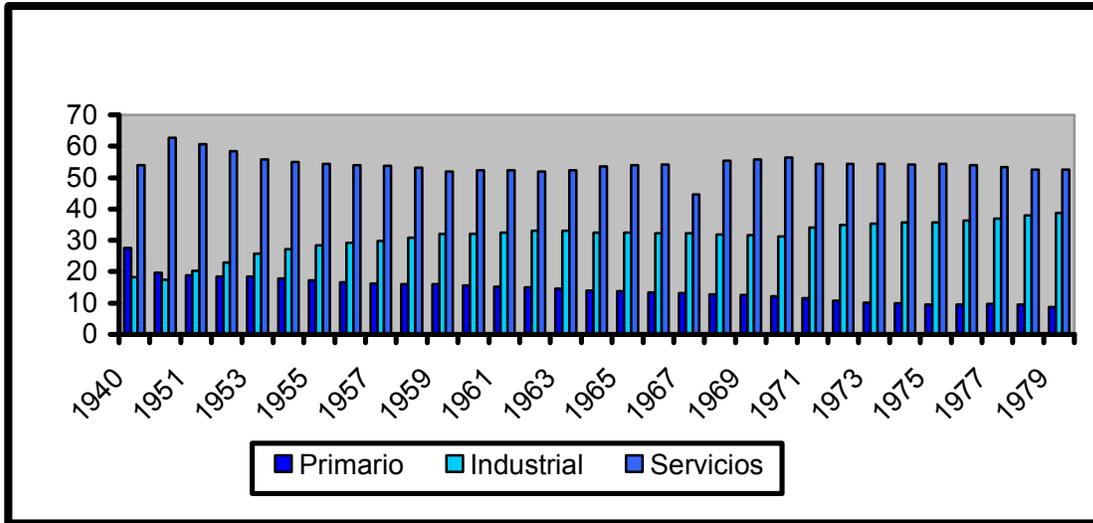
Fuente: Cuadro A.4

Grafica A.3
PIB agropecuario
(Participación porcentual)



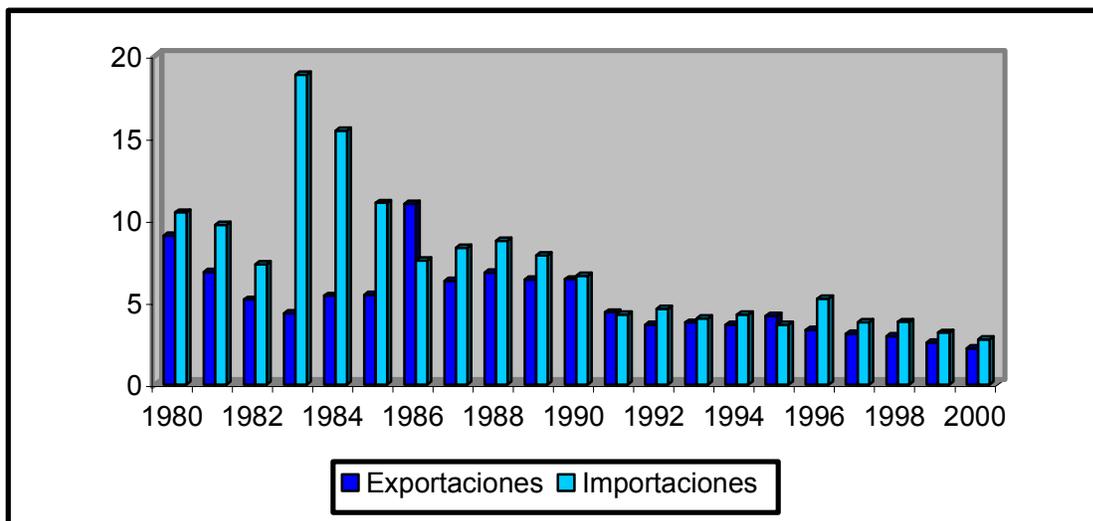
Fuente: Cuadro A.6

Grafica A.4
Participación sectorial en el Producto Interno Bruto
(Participación porcentual)



Fuente: Cuadro 2.1

Grafica A.5
Participación del comercio agrícola en el total
(Participación porcentual)



Fuente: Cuadro 3.5

Bibliografía

1. Appendini Kristein, "La política agrícola durante la crisis", Edit. El Colegio de México, 1992.
2. Ánima Puentes Santiago y Guerrero Flores Vicente "Economía Mexicana. Reforma estructural, 1982-2003" Facultad de Economía, UNAM, 1ª edición, 2004.
3. Bonnis Gérard y Patrón Sarti Rafael, "Examen de las políticas agrícolas de México. Políticas nacionales y comercio agrícola". OCDE, Francia 1997.
4. Calva José Luis, "México más allá del neoliberalismo. Opciones dentro del cambio global, México", edit Plaza y Janés, 1ª edición, 2000.
5. Calva, José Luis. "La estrategia neoliberal en México y sus efectos en la dinámica agrícola El reordenamiento en los países pobres". Felipe Torres, Ma. del Carmen Eulalia Peña (Coordinadores) IIEc-UNAM, 1996.
6. Calva José Luis, "La nueva crisis agrícola 1982-1987", Edit. Fontamara.
7. Calva José Luis, "Política agrícola para el desarrollo agropecuario sostenido con equidad", Edit. Plaza y Valdés, UNAM e IIEc, México 1998.
8. Cárdenas Enrique, "La política económica en México, 1950-1994", Edit. FCE en colaboración con el Colegio de México, primera edición. México 1996.
9. Chacholiades Miltiades "Economía Internacional", edit. Mc Graw Hill, segunda edición, 1992.
10. CEPAL, "Libre mercado y agricultura: efectos de la Ronda Uruguay en Costa Rica y México" México, 2001.
11. Cordero María Elena, " Que ganamos y que perdimos con el TLC "Ed Siglo XXI, primera edición, 1996.
12. Dussel Peters Enrique, "El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y el desempeño de la economía en México", CEPAL, México 2000.
13. Hank González Carlos, "El Procampo: estrategia de apoyos al productor del agro", en Comercio Exterior. Vol. 43, octubre de 1993.

14. Lusting Nora, "Erradicar la pobreza: un gran desafío", Banco Interamericano de Desarrollo, México 2000.
15. Malpica de La Madrid "¿Qué es el GATT?", cuarta edición, 1979.
16. Montes Pedro "El desorden neoliberal", edit Trotta, tercera edición, 1996.
17. OCDE, "Examen de las políticas agrícolas de México: políticas nacionales y comercio agrícola", Ed. Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, 1996.
18. Orozco Álvaro, Javier y García Ramos Luz Elvia, "Breve contribución a la crítica de un modelo neoliberal en México", Facultad de Economía, UNAM y UAM, México 1996.
19. Rello Espinosa Fernando y Pérez Antonio, "Liberalización económica y política agrícola: el caso de México", Facultad de Economía, UNAM y UAM, México 1996.
20. Rello Espinosa Fernando. "Ajuste macroeconómico y política agrícola en México". México auge, crisis y ajuste. El trimestre económico, lecturas 73, tomo III. Carlos Bazdresch. Ed. FCE.
21. Robles B. Rosario "Las exportaciones agropecuarias en el primer gran ciclo industrializador", en: la época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana, Ed. Siglo XXI y CEHAM. México 1998.
22. Romero Sánchez José Antonio, "El neoliberalismo en el sector agropecuario en México", Facultad de Economía, UNAM.
23. Solís Rosales Ricardo, "Precios de garantía y política agraria" en Comercio Exterior, vol. 40, núm. 10 México, octubre de 1990.
24. Torres Gaytán Ricardo "Teoría del comercio internacional", edit. Siglo Veintiuno, primera edición, 1972.
25. Valenzuela García José A, "Libre comercio y agricultura mexicana: de la Ronda Uruguay al TLC" en la agricultura mexicana y la apertura comercial, FE-UNAM-UAM, 1996.

Fuentes de Internet

1. INEGI: www.inegi.gob.mx
2. Comisión Económica para América Latina (CEPAL): www.eclac.cl
3. Sistema de Información sobre Comercio Exterior: www.sice.oas.org
4. Secretaría de Economía: www.economía.gob.mx
5. Presidencia: www.presidencia.gob.mx